|  |
| --- |
| **Recomendación UIT-R P.452-17**  **(09/2021)** |
| **Procedimiento de predicción para evaluar  la interferencia entre estaciones situadas  en la superficie de la Tierra a frecuencias superiores a unos 0,1 GHz** |
| **Serie P**  **Propagación de las ondas radioeléctricas** |

Prólogo

El Sector de Radiocomunicaciones tiene como cometido garantizar la utilización racional, equitativa, eficaz y económica del espectro de frecuencias radioeléctricas por todos los servicios de radiocomunicaciones, incluidos los servicios por satélite, y realizar, sin limitación de gamas de frecuencias, estudios que sirvan de base para la adopción de las Recomendaciones UIT-R.

Las Conferencias Mundiales y Regionales de Radiocomunicaciones y las Asambleas de Radiocomunicaciones, con la colaboración de las Comisiones de Estudio, cumplen las funciones reglamentarias y políticas del Sector de Radiocomunicaciones.

# Política sobre Derechos de Propiedad Intelectual (IPR)

La política del UIT‑R sobre Derechos de Propiedad Intelectual se describe en la Política Común de Patentes UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI a la que se hace referencia en la Resolución UIT‑R 1. Los formularios que deben utilizarse en la declaración sobre patentes y utilización de patentes por los titulares de las mismas figuran en la dirección web <http://www.itu.int/ITU-R/go/patents/es>, donde también aparecen las Directrices para la implementación de la Política Común de Patentes UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI y la base de datos sobre información de patentes del UIT‑R sobre este asunto.

|  |  |
| --- | --- |
| Series de las Recomendaciones UIT-R  (También disponible en línea en <http://www.itu.int/publ/R-REC/es>) | |
| **Series** | Título |
| **BO** | Distribución por satélite |
| **BR** | Registro para producción, archivo y reproducción; películas en televisión |
| **BS** | Servicio de radiodifusión (sonora) |
| **BT** | Servicio de radiodifusión (televisión) |
| **F** | Servicio fijo |
| **M** | Servicios móviles, de radiodeterminación, de aficionados y otros servicios por satélite conexos |
| **P** | **Propagación de las ondas radioeléctricas** |
| **RA** | Radioastronomía |
| **RS** | Sistemas de detección a distancia |
| **S** | Servicio fijo por satélite |
| **SA** | Aplicaciones espaciales y meteorología |
| **SF** | Compartición de frecuencias y coordinación entre los sistemas del servicio fijo por satélite y del servicio fijo |
| **SM** | Gestión del espectro |
| **SNG** | Periodismo electrónico por satélite |
| **TF** | Emisiones de frecuencias patrón y señales horarias |
| **V** | Vocabulario y cuestiones afines |

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
| ***Nota****: Esta Recomendación UIT-R fue aprobada en inglés conforme al procedimiento detallado en la  Resolución UIT-R 1.* |

*Publicación electrónica*

Ginebra, 2021

© UIT 2021

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

RECOMENDACIÓN UIT-R P.452-17[[1]](#footnote-1)\*

Procedimiento de predicción para evaluar la interferencia  
entre estaciones situadas en la superficie de la Tierra   
a frecuencias superiores a unos 0,1 GHz

(Cuestión UIT-R 208/3)

(1970-1974-1978-1982-1986-1992-1994-1995-1997-1999-2001-2003-2005-2007-2009-2013-2015-2021)

Cometido

En esta Recomendación se describe un método de predicción para evaluar la interferencia entre estaciones situadas en la superficie de la Tierra a frecuencias desde unos 0,1 GHz a 50 GHz, teniendo en cuenta los mecanismos de interferencia por dispersión debida a los hidrometeoros y en cielo despejado.

Palabras clave

Difracción, dispersión debida a los hidrometeoros, dispersión troposférica, interferencia, productos de datos digitales, propagación por conductos

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que debido a la congestión del espectro radioeléctrico, deben compartirse las bandas de frecuencias entre distintos servicios terrenales, entre sistemas del mismo servicio y entre sistemas de servicios terrenales y del servicio Tierra-espacio;

*b)* que para que los sistemas compartan de forma satisfactoria las mismas bandas de frecuencias, es preciso establecer procedimientos de predicción de la interferencia que sean precisos y fiables así como aceptables para todas las partes implicadas;

*c)* que las predicciones sobre propagación se aplican a los procedimientos de predicción de la interferencia a menudo necesarios para cumplir los objetivos de comportamiento en el «mes más desfavorable» y los objetivos de disponibilidad;

*d)* que se necesitan métodos de predicción para aplicarlos a todos los tipos de trayecto y en todas las zonas del mundo,

recomienda

que, en frecuencias superiores a unos 0,1 GHz, se utilice el procedimiento de predicción de la interferencia que aparece en el Anexo 1 a la presente Recomendación para evaluar las pérdidas de propagación disponibles en trayectos de señal no deseados entre estaciones situadas en la superficie de la Tierra.

Anexo 1

# 1 Introducción

La congestión del espectro radioeléctrico ha determinado la necesidad de compartir muchas bandas de frecuencias de microondas entre diferentes servicios radioeléctricos y entre las diferentes entidades de explotación de servicios radioeléctricos similares. Para garantizar la coexistencia satisfactoria de los sistemas terrenales y Tierra‑espacio existentes, es importante estar en condiciones de predecir con una precisión razonable la interferencia potencial que pueda existir entre ellos, utilizando predicciones de propagación y modelos de predicción aceptables a todas las partes implicadas, y de precisión y fiabilidad demostradas.

Pueden existir muchos tipos y combinaciones de trayectos de interferencia entre estaciones situadas en la superficie de la Tierra y entre esas estaciones y las estaciones espaciales, siendo precisos métodos de predicción para cada situación. Este Anexo en particular aborda uno de los tipos de problemas de interferencia más importantes, a saber el de las situaciones en las que hay posibilidad de interferencia entre estaciones radioeléctricas ubicadas en la superficie de la Tierra.

Los modelos indicados en la Recomendación UIT-R P.452 se aplican bajo la hipótesis de que el transmisor interferente y el receptor interferido funcionan dentro de la capa de superficie de la atmósfera. El uso de alturas de antena extremadamente elevadas para simular funcionamientos tales como los sistemas aeronáuticos no son adecuados para estos modelos. El procedimiento de predicción se ha probado para estaciones de radiocomunicaciones que funcionan en la gama de frecuencias de unos 0,1 GHz a 50 GHz.

Los modelos de la Recomendación UIT-R P.452 están diseñados para calcular pérdidas de propagación no rebasadas durante porcentajes de tiempo en la gama 0,001 ≤ *p* ≤ 50%. Esta hipótesis no implica que las máximas pérdidas aparezcan con *p* = 50%.

El método incluye un amplio conjunto de modelos de propagación para asegurar que las predicciones abarcan todos los mecanismos de propagación significativos que puedan surgir. Se presentan métodos para analizar las características radiometeorológicas y topográficas del trayecto que permitan formular una predicción para cualquier tipo práctico de trayecto de interferencia que entre en el marco del procedimiento hasta una distancia límite de 10 000 km.

# 2 Mecanismos de propagación de la interferencia

La propagación de la interferencia puede presentarse mediante diversos mecanismos y el predominio de cualquiera de ellos depende de factores tales como el clima, el porcentaje de tiempo en cuestión, la distancia y la topografía del trayecto. En cualquier momento puede darse un único mecanismo o más de uno. A continuación se presentan los principales mecanismos de propagación de la interferencia.

– *Visibilidad directa* (Fig. 1): El mecanismo más directo de propagación de la interferencia es aquel en que existe un trayecto de transmisión de visibilidad mutua en condiciones atmosféricas de equilibrio. Sin embargo, puede surgir un problema adicional cuando la difracción del subtrayecto produce un ligero aumento del nivel de la señal. Además, en todos los trayectos, excepto en los más cortos (es decir, trayectos mayores de unos 5 km) los niveles de la señal pueden a menudo aumentar significativamente durante periodos cortos de tiempo debido a los efectos de propagación multitrayecto y de enfoque resultantes de la estratificación atmosférica (véase la Fig. 2).

– *Difracción* (Fig. 1): A partir de la situación de visibilidad directa y en condiciones normales, los efectos de difracción suelen ser dominantes cuando aparecen niveles significativos de la señal. Para los servicios en los que los problemas de anomalías de corta duración no son importantes, la exactitud del modelo de difracción determina a menudo la densidad de los sistemas que pueden implantarse. La capacidad de predicción de la difracción debe ser tal que permita incluir las situaciones de terreno liso, de obstáculos discretos y de terreno irregular (no estructurado).

– *Dispersión troposférica* (Fig. 1): Este mecanismo define el nivel de interferencia de fondo para trayectos más largos (por ejemplo, 100-150 km) en los que el campo de difracción se hace muy débil. No obstante, con excepción de algunos pocos casos especiales en los que intervienen estaciones terrenales sensibles o fuentes de interferencia de muy alta potencia (por ejemplo, sistemas de radar), la interferencia a través del mecanismo de dispersión troposférica tendrá un nivel demasiado reducido como para ser considerada significativa.

FIGURA 1

Mecanismos de propagación de la interferencia a largo plazo

A picture containing text, silhouette

Description automatically generated

– *Propagación por conductos de superficie* (Fig. 2): Este es el mecanismo de propagación de corta duración más importante que puede cursar interferencia sobre el agua y en zonas de tierra costeras planas, y puede dar lugar a niveles de señal elevados en distancias largas (más de 500 km sobre el mar). Dichas señales pueden exceder el nivel equivalente de «espacio libre» en determinadas condiciones.

FIGURA 2

Mecanismos de propagación anómala de la interferencia (corta duración)

Diagram

Description automatically generated

– *Reflexión y refracción en capas elevadas* (Fig. 2): El tratamiento de la reflexión y/o la refracción en capas de alturas de hasta algunos cientos de metros reviste gran importancia pues estos mecanismos pueden hacer que las señales superen las pérdidas de difracción del terreno muy netamente en situaciones favorables de geometría del trayecto. Una vez más, la repercusión puede ser significativa en distancias bastante largas (hasta 250-300 km).

– *Dispersión por hidrometeoros* (Fig. 2): La dispersión por hidrometeoros puede ser una fuente potencial de interferencia entre transmisores de enlaces terrenales y estaciones terrenas porque puede actuar prácticamente de forma omnidireccional y, por tanto, puede tener una repercusión más allá del trayecto de interferencia del círculo máximo. No obstante, los niveles de señal de interferencia son bastante reducidos y no suelen representar un problema significativo.

Un problema fundamental en la predicción de la interferencia (que además es común a todos los procedimientos de predicción troposférica) es la dificultad de establecer un conjunto coherente y unificado de métodos prácticos que abarquen una amplia gama de distancias y porcentajes de tiempo, es decir; para la atmósfera real en la que un mecanismo que predomina se mezcla gradualmente con otro a medida que cambian las condiciones meteorológicas y/o del trayecto. Especialmente en estas regiones de transición, puede producirse un nivel determinado de señal durante un porcentaje del tiempo total que se deba a la suma de los distintos mecanismos. El enfoque aplicado en este procedimiento ha consistido en definir métodos totalmente distintos para la predicción de la interferencia debida a la dispersión por hidrometeoros y en cielo despejado, según se describen respectivamente en los § 4 y 5.

El método correspondiente al cielo despejado consiste en usar modelos distintos para la difracción, la reflexión en capas/por conductos, y la dispersión troposférica. Los tres modelos se aplican en cada caso, independientemente de que el trayecto sea con visibilidad directa o transhorizonte. Luego se combinan los resultados en una predicción global utilizando una técnica de fusión que asegura para cualquier distancia de trayecto y porcentaje de tiempo dados que la amplificación de la señal en el modelo de línea de visibilidad directa teórico equivalente es la más alta que se puede alcanzar.

# 3 Predicción de la interferencia en cielo despejado

## 3.1 Comentarios generales

Los tres modelos independientes utilizan el método del cielo despejado, pero luego se combinan los resultados obtenidos, procedimiento en el cual se tienen en cuenta los cinco tipos básicos de propagación:

– *visibilidad directa* (que incluye las amplificaciones de la señal debidas a los efectos de propagación multitrayecto y de enfoque);

– *difracción* (que abarca los casos de tierra lisa, terreno irregular y subtrayecto);

– *dispersión troposférica*;

– *propagación anómala* (propagación por conductos y por reflexión/refracción en las capas);

– *variación altura‑ganancia de la ocupación del suelo* (cuando proceda).

## 3.2 Formulación de una predicción

### 3.2.1 Resumen del procedimiento

Los pasos necesarios para realizar una predicción son los siguientes:

Paso 1: Datos de partida

Los datos básicos de partida necesarios para este procedimiento figuran en el Cuadro 1. Todo el resto de la información necesaria se deriva de estos datos básicos durante la ejecución del procedimiento.

CUADRO 1

Datos básicos de partida

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Parámetro | Resolución preferida | Descripción | |
| *f* | 0,01 | Frecuencia (GHz) | |
| *p* | 0,001 | Porcentaje de tiempo requerido durante el cual no se rebasa la pérdida básica de transmisión | |
| φ*t*, φ*r* | 0,001 | Latitud de la estación (grados) | |
| ψ*t*, ψ*r* | 0,001 | Longitud de la estación (grados) | |
| *htg*, *hrg* | 1 | Altura del centro de la antena sobre el nivel del suelo (m) | |
| *hts*, *hrs* | 1 | Altura del centro de la antena sobre el nivel medio del mar (m) | |
| *Gt*, *Gr* | 0,1 | Ganancia de la antena en la dirección del horizonte a lo largo del trayecto ortodrómico o del círculo máximo de interferencia (dBi) | |
| *Pol* | No disponible | Señal; por ejemplo, vertical u horizontal | |
| NOTA 1 – Para distinguir entre las estaciones:  *t*: estación interferente  *r*: estación interferida. | | | |

La polarización del Cuadro 1 no es un parámetro con un valor numérico. La información se utiliza en el § 4.2.2.1 en conexión con las ecuaciones (30a), (30b) y (31).

Paso 2: Selección de una predicción de año medio o de mes más desfavorable

La elección de predicción anual o de «mes más desfavorable» viene dictada generalmente por los objetivos de calidad total (es decir, características y disponibilidad) del sistema radioeléctrico interferido en el extremo receptor del trayecto de interferencia. Como la interferencia es a menudo un problema bidireccional, puede ser necesario evaluar dos conjuntos de este tipo de objetivos de calidad, a fin de determinar el sentido de transmisión más desfavorable en el que deben basarse las pérdidas básicas de transmisión admisibles mínimas. En la mayoría de los casos, los objetivos de calidad se expresarán en términos de porcentaje de «cualquier mes» y por tanto, se necesitarán los datos del mes más desfavorable.

Los modelos de predicción de la propagación predicen la distribución anual de las pérdidas básicas de transmisión. Para las predicciones del año medio se utilizan directamente en el procedimiento de predicción los porcentajes de tiempo, *p*, para los que no se exceden valores particulares de pérdidas básicas de transmisión. Si se requieren predicciones del mes más desfavorable medio, debe calcularse el porcentaje de tiempo anual equivalente, *p*, del porcentaje de tiempo del mes más desfavorable, *pw*, para la latitud del centro del trayecto, ϕ, utilizando:

 (1)

donde:

ω: fracción de trayecto sobre el agua (véase el Cuadro 3).

 (1a)

Si resulta necesario, se limitará el valor de *p* de forma que 12 *p* ≥ *pw*.

Véase que la latitud ϕ (grados) se considera positiva en el hemisferio septentrional.

El resultado calculado representará entonces las pérdidas básicas de transmisión para el porcentaje de tiempo del mes más desfavorable requerido, *pw*%.

Paso 3: Datos radiometeorológicos

El modelo de predicción utiliza tres parámetros radiometeorológicos para describir la variabilidad de las condiciones de propagación de fondo y anómala en los diferentes lugares del mundo.

– Δ*N* (unidades N/km), la proporción de variación de la refracción radioeléctrica a lo largo del primer kilómetro de la atmósfera, proporciona los datos en que basar el cálculo del radio efectivo de la Tierra apropiado para el análisis del perfil del trayecto y del obstáculo de difracción. Obsérvese que Δ*N* es positivo en este procedimiento.

– β0 (%), el porcentaje de tiempo en el que pueden esperarse, en los primeros 100 m de una atmósfera baja, sobretasas de la refracción superiores a 100 unidades N/km en la atmósfera inferior, se utiliza para estimar la incidencia de la propagación anómala totalmente desarrollada en la latitud considerada. El valor de β0 a utilizar es el adecuado para la latitud del centro del trayecto.

– *N*0 (unidades N), refractividad de la superficie a nivel del mar, se utiliza únicamente en el modelo de dispersión troposférica como medida de la variabilidad con el emplazamiento del mecanismo de dispersión troposférica. Como el cálculo del trayecto de dispersión se basa en una geometría de trayecto determinada por los valores anuales o del mes más desfavorable de Δ*N*, ya no hay necesidad adicional de obtener los valores de *N*0 correspondientes al mes más desfavorable. Los valores correctos de Δ*N* y *N*0 vienen dados por los valores del centro del trayecto obtenidos a partir de los mapas adecuados.

La incidencia puntual de la propagación anómala, β0(%), en el centro del trayecto, se determina utilizando la expresión:

 (2)

donde:

ϕ: latitud del centro del trayecto (grados).

El parámetro µ1 depende del grado en que el trayecto esté sobre la tierra (en el interior y/o costero) y sobre el agua, viniendo dado por:

 (3)

donde el valor de µ1 debe limitarse a µ1 ≤ l,

con:

 (3a)

donde:

*dtm*: sección continua más larga sobre la tierra (interior + costera) del trayecto en el círculo máximo (km)

*dlm*: sección continua más larga sobre la tierra (interior) del trayecto en el círculo máximo (km).

Las zonas radioclimáticas a utilizar para la obtención de *dtm* y *dlm* se definen en el Cuadro 2.

 (4)

CUADRO 2

Zonas radioclimáticas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Tipo de zona | Código | Definición |
| Tierra costera | A1 | Zonas de tierra costeras y del litoral, es decir la tierra adyacente al mar hasta una altitud de 100 m con respecto al nivel medio del mar o del agua pero hasta una distancia de 50 km desde la zona marítima más próxima. Cuando no se dispone de datos precisos de 100 m, puede utilizarse un valor aproximado, por ejemplo, 300 pies |
| Tierra interior | A2 | Tierra, a excepción de las zonas costeras y del litoral definidas en el punto anterior como «tierra costera» |
| Mar | B | Mares, océanos y otras grandes masas de agua (cuya cobertura equivalga a un círculo de al menos 100 km de diámetro) |

Grandes masas de agua interiores

Una «gran» masa de aguas interiores, que se considera perteneciente a la Zona B, se define como aquella cuya superficie es al menos 7 800 km2, pero excluyendo la superficie de ríos. Las islas situadas dentro de dichas masas de agua han de considerarse como si fueran agua en el cálculo de esta zona si tienen elevaciones inferiores a 100 m por encima del nivel medio del agua en más del 90% de su superficie. Las islas que no cumplan estos criterios deben considerarse como tierra a efectos del cálculo de la superficie de agua.

Grandes lagos interiores o zonas de tierras húmedas

Las grandes zonas interiores superiores a 7 800 km2 que contengan múltiples pequeños lagos o una red fluvial deben considerarse como Zona A1 «costera» por las administraciones cuando dicha zona comprenda más del 50% de agua y al mismo tiempo más del 90% de la tierra no alcanza los 100 m por encima del nivel medio del agua.

Las regiones climáticas pertenecientes a la Zona A1, las grandes masas de agua interiores y los grandes lagos y regiones húmedas interiores son difíciles de determinar de manera inequívoca. Por tanto, se invita a las administraciones a que inscriban en la Oficina de Radiocomunicaciones (BR) de la UIT estas regiones dentro de sus límites territoriales identificándolas como pertenecientes a una de estas categorías. En ausencia de la información registrada a este efecto, se considerará que todas las zonas terrestres pertenecen a la Zona climática A2.

Para lograr una máxima adaptación de los resultados entre administraciones, los cálculos según este procedimiento deben basarse en el mapa mundial digitalizado de la UIT (IDWM) que está disponible en la BR. Si todos los puntos del trayecto se encuentran al menos a 50 km del mar o de otras masas importantes de agua, sólo se aplica a la categoría de aguas interiores.

Si la información sobre la zona se almacena en puntos sucesivos a lo largo del trayecto radioeléctrico, debe suponerse que los cambios se producen a medio camino de los puntos con distintos códigos de zona.

Radio efectivo de la Tierra

El factor *k*50 del valor mediano del radio efectivo de la Tierra para el trayecto se determina utilizando la expresión:

 (5)

Suponiendo un radio físico promedio de la Tierra de α= 6 371 km, el valor mediano del radio efectivo de la Tierra, *ae*, puede determinarse de la siguiente manera:

               km (6a)

El radio efectivo de la Tierra rebasado durante el β0% del tiempo, *a*β, queda determinado por:

                km (6b)

donde *k*β = 3,0 es una estimación del factor del radio efectivo de la Tierra excedido durante el β0% del tiempo.

El radio efectivo de la Tierra, *ap*, se afijará al valor *ae* durante el 50% del tiempo y al valor *a*β durante el β0% del tiempo en los § 4.2.1 y 4.2.2.

Paso 4: Análisis del perfil del trayecto

Los valores de una serie de parámetros relacionados con el trayecto que son necesarios para el cálculo y que se indican en el Cuadro 3, deben obtenerse a través de un análisis inicial del perfil del trayecto basado en el valor de *ae* que viene dado por la ecuación (6a). En el Adjunto 2 del Anexo 1 figura información sobre la obtención, determinación y análisis del perfil del trayecto.

CUADRO 3

Parámetros resultantes del análisis del perfil de trayecto

|  |  |
| --- | --- |
| Parámetro | Descripción |
| *d* | Distancia del trayecto a lo largo del círculo máximo (km) |
| *dlt*, *dlr* | Distancia desde las antenas de transmisión y de recepción a sus respectivos horizontes (km). |
| θ*t*, θ*r* | Para un trayecto transhorizonte, los ángulos de elevación de las antenas de transmisión y de recepción respecto del horizonte, respectivamente (mrad). Para un trayecto de visibilidad directa, cada uno se fija al ángulo de elevación del otro terminal |
| θ | Distancia angular del trayecto (mrad) |
| *hts*, *hrs* | Altura del centro de la antena sobre el nivel medio del mar (m) |
| *hte*, *hre* | Alturas efectivas de las antenas sobre el terreno (m) para el modelo de reflexión en capas/por conductos (para definiciones véase el Adjunto 2 del Anexo 1).  Téngase en cuenta que se utilizan los mismos nombres para las alturas efectivas en el modelo de difracción, pero *hte* y *hre* tiene definiciones diferentes en el modelo de difracción. Véase las ecuaciones (39a) y (39b) |
| *db* | Longitud combinada de las secciones del trayecto sobre el agua (km) |
| ω | Fracción del trayecto total sobre el agua:  ω =*dB*/*d* (7)  siendo d la distancia de círculo máximo (km) calculada utilizando la ecuación (138).  Para trayectos realizados totalmente sobre tierra ω = 0 |
| *dct,cr* | Distancia sobre tierra desde las antenas transmisora y receptora hasta la costa, a lo largo del trayecto de círculo máximo de la interferencia (km). Se fija en cero en el caso de un terminal ubicado en un barco o en una plataforma marítima *dct* |

# 4 Modelos de propagación en cielo despejado

La pérdida de transmisión básica, *Lb*, (dB), no rebasada durante el porcentaje de tiempo anual requerido, *p*, se evalúa tal como se describe en los siguientes subpárrafos.

## 4.1 Propagación con visibilidad directa(incluidos los efectos a corto plazo)

Lo siguiente debería evaluarse tanto para los trayectos con visibilidad directa como transhorizonte.

Pérdida de transmisión básica debida a la propagación en el espacio libre y la atenuación por gases atmosféricos:

                dB (8)

donde:

*f :* frecuencia (GHz)

*dfs*: distancia entre las antenas de transmisión y recepción (km):

*dfs*   (8a)

*d*: distancia total del trayecto de círculo máximo (km)

*hts*: altura de la antena de transmisión sobre el nivel del mar (masl)

*hrs*: altura de la antena de recepción sobre el nivel del mar (masl)

*Ag*: absorción gaseosa total (dB):

dB(9)

donde:

γ*o*, γ*w*(ρ): atenuaciones específicas producidas por el aire seco y el vapor de agua, respectivamente, y se hallan mediante las ecuaciones de la Recomendación UIT‑R P.676

ρ: densidad del vapor de agua:

                g/m3 (9a)

ω: fracción del trayecto total sobre el agua.

Correcciones por los efectos del enfoque y el multitrayecto en los porcentajes de tiempo *p* y β0:

*Esp* = 2,6 [1 − exp(–0,1 {*dlt* + *dlr*})] log (*p* / 50)                dB (10a)

*Es*β = 2,6 [1 − exp(–0,1 {*dlt* + *dlr*})] log (β0 / 50)                dB (10b)

Pérdida de transmisión básica no rebasada durante el porcentaje de tiempo, *p*%, debido a la propagación con visibilidad directa:

                dB (11)

Pérdida de transmisión básica no rebasada durante el porcentaje de tiempo, β0%, debido a la propagación con visibilidad directa (independientemente de si el trayecto es en realidad o no de visibilidad directa):

*Lb*0β= *Lbfsg* + *Es*β                dB (12)

## 4.2 Difracción

La variabilidad temporal del exceso de pérdidas debidas al mecanismo de difracción se supone que es el resultado de cambios en el índice de variación global de la refractividad radioeléctrica atmosférica, es decir, que a medida que se reduce el porcentaje de tiempo, *p*, se supone que aumenta el factor del radio de la Tierra, *k*(*p*). Este proceso se considera válido para β0 ≤ *p* ≤ 50%. Para porcentajes de tiempo inferiores a β0 los niveles de señal están dominados por mecanismos de propagación anómala más que por las características de refractividad global de la atmósfera. Por lo tanto, se supone que la pérdida de difracción no rebasada para *p* < β0% es la misma que en el caso *p* = β0% del tiempo.

Teniendo esto en cuenta, en el caso general en que *p* < 50% el cálculo de la difracción debe realizarse dos veces, en primer lugar para el valor mediano del factor del radio efectivo de la Tierra *k*50 (ecuación (5)) y en el segundo lugar para el valor límite del factor del radio efectivo de la Tierra *k*β igual a 3. Este segundo cálculo proporciona una estimación de las pérdidas por difracción no rebasadas durante el β0% del tiempo, obteniéndose β0 de la ecuación (2).

El modelo de difracción permite calcular los siguientes valores que se requieren en el § 4.6:

*Ldp*: pérdida de difracción no rebasada durante el tiempo *p*%

*Lbd*50: pérdida de transmisión básica media asociada a la difracción

*Lbd*:pérdida de difracción básica asociada a la difracción no rebasada durante el *p*% del tiempo.

Las pérdidas por difracción se calcula mediante un método que combina la construcción de Bullington y la difracción en una Tierra esférica. La parte del método correspondiente a la construcción de Bullington amplía la construcción básica de Bullington para controlar la transición entre las condiciones de espacio libre y las obstruidas. Esta parte del método se emplea dos veces: para el perfil real del trayecto y para un trayecto liso de altura cero con altura modificada de la antena, lo que se conoce como altura efectiva de la antena. La altura efectiva de la antena también se emplea para calcular la pérdida por difracción en una Tierra esférica. El resultado final se obtiene mediante una combinación de las tres pérdidas calculadas de acuerdo con el método anterior. Para un trayecto perfectamente liso, la pérdida final por difracción será el resultado del modelo de Tierra esférica.

Este método permite hacer una estimación de la pérdida de difracción para todos los tipos de trayecto, con inclusión de trayectos sobre mar o sobre superficies interiores o litorales costeros, e independientemente del hecho de que la superficie sea plana o accidentada y de si la propagación es con visibilidad directo o transhorizonte.

En este método se utiliza asimismo de manera generalizada una aproximación de la pérdida de difracción en un solo filo de cuchillo como una función del parámetro adimensional, ν, determinada por:

 (13)

Cabe señalar que *J*(–0,78) ≈ 0, y que esto define el límite inferior al cual se debe utilizar esta aproximación. *J*(ν) se fija en cero para ν < –0,78.

El cálculo de la difracción total se describe en las subsecciones siguientes:

En el § 4.2.1 se describe la parte correspondiente a la construcción de Bullington del método de difracción. Para cada cálculo de la difracción para un radio efectivo de la Tierra determinado, se emplea este método dos veces. La segunda vez, se modifican las alturas de las antenas y se asigna un valor de cero a todas las alturas de los perfiles.

En el § 4.2.2 se describe la parte correspondiente a la difracción en la Tierra esférica del modelo de difracción, que se emplea con las mismas alturas de antenas que en la segunda utilización de la parte correspondiente a la construcción de Bullington, en el § 4.2.1.

En el § 4.2.3 se describe cómo se emplean conjuntamente los métodos descritos en el § 4.2.1 y en el § 4.2.2 para efectuar el cálculo completo de la difracción para un radio efectivo de la Tierra determinado. Por la manera como se utilizan las partes correspondientes a la construcción de Bullington y a la Tierra esférica, el cálculo completo se conoce como modelo «delta-Bullington».

En el § 4.2.4 se describe el cálculo completo para las pérdidas por difracción no rebasadas durante un porcentaje de tiempo *p*% determinado.

### 4.2.1 La parte correspondiente a la construcción de Bullington del cálculo de la difracción

En las ecuaciones siguientes, las pendientes se calculan en m/km en relación con la línea base que une el nivel del mar en el transmisor con el nivel del mar en el receptor. La distancia y la altura del *i*‑ésimo punto del perfil son *di* kilómetros y *hi* metros sobre el nivel del mar, respectivamente, *i* adopta valores de 1 a *n*, siendo *n* el número de puntos de perfil, y la longitud del trayecto completo es *d* kilómetros. Por razones de conveniencia, los terminales situados al inicio y al final del perfil reciben el nombre de transmisor y receptor, y su altura sobre el nivel del mar en metros es *hts* y *hrs*, respectivamente. La curvatura efectiva de la Tierra *Ce* km–1 viene dada por 1/*ae*, donde *ae* es el radio efectivo de la Tierra en kilómetros. La longitud de onda en metros se representa mediante λ. Los valores que deben utilizarse para *ap* están en el § 4.2.4.

Se determina el perfil intermedio con la mayor pendiente de la línea que va del transmisor al punto.

                m/km (14)

donde el índice del perfil *i* adopta valores situados entre 1 y *n* – 1.

Se calcula la pendiente de la línea que va del transmisor al receptor, suponiendo un trayecto con visibilidad directa (LoS):

                m/km (15)

Ahora, deben considerarse dos casos.

Caso 1. El trayecto es LoS

Si *Stim* < *Str*, el trayecto es LoS.

Se determina el punto intermedio del perfil con el mayor parámetro de difracción ν:

 (16)

donde el índice del perfil *i* adopta valores situados entre 1 y *n* – 1.

En este caso, la pérdida en filo de cuchillo para el punto de Bullington viene dada por:

                dB (17)

donde la función *J* viene dada por la ecuación (13) para un valor de ν*b* mayor que −0,78, y es cero de otro modo.

Caso 2. El trayecto es transhorizonte

Si *Stim* ≥ *Str*, el trayecto es transhorizonte.

Se determina el punto intermedio del perfil con la mayor pendiente de la línea que va del receptor al punto.

                m/km (18)

donde el índice del perfil *i* adopta valores situados entre 1 y *n* – 1.

Se calcula la distancia del punto de Bullington desde el transmisor:

                km (19)

Se calcula el parámetro de difracción, ν*b*, para el punto de Bullington:

 (20)

En este caso, la pérdida en filo de cuchillo para el punto de Bullington viene dada por:

                dB (21)

Para *Luc* calculado según la ecuación (17) o la (21), las pérdidas por difracción debida a la construcción de Bullington para el trayecto viene ahora dada por:

                dB (22)

### 4.2.2 Pérdida por difracción de la Tierra esférica

Las pérdidas por difracción de la Tierra esférica para alturas de antena *hte* y *hre* (m), *Ldsph*, se calcula de la manera siguiente.

Se calcula la distancia marginal de LoS para un trayecto liso:

                km (23)

Los valores que deben utilizarse para *ap* están en el § 4.2.4. Las alturas efectivas de antena *hte* y *hre* están definidas en las ecuaciones (39a) y (39b).

Si *d* ≥ *dlos*, se calcula la pérdida por difracción utilizando el método descrito en el § 4.2.2.1 *infra* para *adft* = *ap* a fin de obtener *Ldft*, y se fija *Ldsph* igual a *Ldft*. No se necesitan más cálculos para la difracción de la Tierra esférica.

De no ser así, se continúa de la manera siguiente:

Se calcula la altura libre de obstáculos más pequeña entre el trayecto de la Tierra curva y el rayo entre las antenas, *hse*, que viene dado por:

                m (24)

donde:

                km (25a)

                km (25b)

 (25c)

donde la función arccos devuelve un ángulo en radianes:

 (25d)

 (25e)

Se calcula el trayecto libre de obstáculos requerido para una pérdida por difracción de cero, *hreq*, que viene dado por:

                m (26)

Si *hse* > *hreq*, la pérdida por difracción de la Tierra esférica *Ldsph* son cero. No se necesitan más cálculos de la difracción de la Tierra esférica.

De no ser así, se continúa de la manera siguiente:

Se calcula el radio efectivo modificado de la Tierra, *aem*, que proporciona un LoS marginal a una distancia *d* que viene dada por:

                km (27)

Se utiliza el método en el § 4.2.2.1 para *adft* = *aem* a fin de obtener *Ldft*.

Si *Ldft* es negativo, la pérdida por difracción de la Tierra esférica *Ldsph* es cero, y no se necesitan más cálculos de la difracción de la Tierra esférica.

De no ser así, se continúa de la manera siguiente:

Se calcula la pérdida por difracción de la Tierra esférica por interpolación:

                dB (28)

#### 4.2.2.1 Parte correspondiente al primer término de las pérdidas por difracción de la Tierra esférica

En esta subsección se ofrece el método para calcular la difracción de la Tierra esférica utilizando solamente el primer término de la serie de residuos. Forma parte del método global de difracción descrito en el § 4.2.2 a fin de determinar con el primer término de la pérdida por difracción *Ldft* para un valor concreto del radio efectivo de la Tierra *adft*. El valor de *adft* que debe usarse se proporciona en el § 4.2.2.

Se determinan las propiedades eléctricas del terreno típicas para la tierra, con un valor de la permitividad relativa ε*r* = 22,0 y un valor de la conductividad σ = 0,003 S/m y se calcula *Ldft* utilizando las ecuaciones (30) a (37) y el resultado recibe el nombre de *Ldftland*.

Se establecen las propiedades eléctricas del terreno típicas para el mar, con un valor de la permitividad relativa ε*r* = 80,0 y un valor de la conductividad σ = 5,0 S/m y se calcula *Ldft* utilizando las ecuaciones (30) a (37) y el resultado recibe el nombre de *Ldftsea*.

El primer término de las pérdidas por difracción de la Tierra esférica viene dado ahora por:

                dB (29)

siendo ω la fracción del trayecto sobre el mar.

Se empieza el cálculo, que debe realizarse dos veces, de la manera anteriormente descrita:

Factor normalizado de admitancia en la superficie para polarización horizontal y vertical:

 (horizontal) (30a)

y:

 (vertical) (30b)

Si el vector de polarización contiene las componentes horizontal y vertical, por ejemplo circular o inclinada, se descompone en dichas componentes horizontal y vertical, se calcula cada una por separado a partir de las ecuaciones (30a) y (30b) y se combinan los resultados por un vector suma de la amplitud del campo. En la práctica, esta descomposición no será normalmente necesaria debido a que por encima de 300 MHz puede utilizarse un valor 1 para β*dft* en la ecuación (31).

Se calcula el parámetro de polarización/superficie de la Tierra:

 (31)

donde *K* es *KH* o *KV*, según la polarización.

Distancia normalizada:

 (32)

Alturas normalizadas del transmisor y el receptor:

 (33a)

 (33b)

Se calcula el término de distancia, que viene dado por:

 (34)

Se define una función de la altura normalizada, que viene dada por:

 (35)

donde:

 (36a)

 (36b)

Si *G*(*Y*) es menor que 2 + 20log*K*, se limita el valor de *G*(*Y*) de modo que *G*(*Y*) = 2 + 20 log *K*.

El primer término de la pérdida por difracción de la Tierra esférica viene ahora dado por:

                dB (37)

### 4.2.3 Modelo completo de pérdida por difracción «delta-Bullington»

Se utiliza el método descrito en § 4.2.1 para el perfil real del terreno y la altura de las antenas. Se establecen las pérdidas por difracción resultantes de acuerdo con la parte correspondiente a la construcción de Bullington para el trayecto real, *Lbulla* = *Lbull*, tal y como viene dado en la ecuación (22).

Se utiliza el método descrito en § 4.2.1 por segunda vez, con todas las alturas del perfil, *h*i, con un valor de cero, y la altura modificada de la antena que viene dada por:

    masl (38a)

    masl (38b)

siendo la altura de la Tierra lisa en el transmisor y el receptor, *hstd* y *hsrd*, la que se da en el § 5.1.6.3 del Adjunto 2. Se establecen las pérdidas por difracción resultante de acuerdo con la parte correspondiente a la construcción de Bullington para este trayecto liso, *Lbulls* = *Lbull*, tal y como viene dado en la ecuación (22).

Se utiliza el método descrito en § 4.2.2 para calcular las pérdidas por difracción de la Tierra esférica *Ldsph* para una longitud del trayecto real de *d* km y con:

    m (39a)

    m (39b)

Las pérdidas por difracción para el trayecto general vienen dadas ahora por:

                dB (40)

### 4.2.4 Pérdidas por difracción no rebasadas durante un porcentaje de tiempo *p%*

Se utiliza el método descrito en § 4.2.3 a fin de calcular las pérdidas por difracción *Ld* para el valor del radio efectivo de la Tierra *ap* *= ae*, que viene dado por la ecuación (6a). Se establece las pérdidas por difracción mediana *Ld*50 = *Ld*.

Si *p* = 50% las pérdidas por difracción no rebasadas durante un porcentaje de tiempo *p%*, *Ldp*, vienen dadas por *Ld*50, y así se completa el cálculo de la difracción.

Si *p* < 50%, se procede de la manera siguiente.

Se emplea el método descrito en § 4.2.3 para calcular las pérdidas por difracción *Ld* para el radio efectivo de la Tierra *ap* = *a*β indicado en la ecuación (6b). Se establecen las pérdidas por difracción no rebasadas para el β0 del tiempo *Ld*β = *Ld*.

La utilización de los dos valores posibles del radio efectivo de la Tierra la determina un factor de interpolación, *Fi*, basado en la distribución log normal de pérdidas por difracción en la gama β0% < *p* ≤ 50%, que viene dado por:

*Fi* =  si  (41a)

= 1 si β0% ≥ *p* (41b)

donde *I*(*x*) es la función normal acumulativa complementaria inversa. En el Adjunto 3 del presente Anexo figura una aproximación de *I*(*x*) fiable para *x* < 0,5.

Las pérdidas por difracción, *Ldp*, no rebasadas durante el *p%* de tiempo vienen dadas ahora por:

*Ldp* = *Ld*50 + *Fi* (*Ld*β *–* *Ld*50)                dB (42)

donde *Ld*50 y *Ld*β se han definido anteriormente y *Fi* se define en las ecuaciones (41a) y (41b), dependiendo de los valores de *p* y β0.

El valor mediano de las pérdidas de transmisión básicas correspondientes a la difracción, *Lbd*50, viene dado por:

                dB (43)

donde *Lbfs* se calcula conforme a la ecuación (8).

Las pérdidas de transmisión básicas correspondientes a la difracción no rebasadas durante el *p%* del tiempo son:

                dB (44)

donde *Lb*0*p* se calcula según la ecuación (11).

## 4.3 Dispersión troposférica (Notas 1 y 2)

NOTA 1 – Para porcentajes de tiempo muy inferiores al 50%, es difícil separar el modo real de dispersión troposférica de otros fenómenos de propagación secundaria que pueden dar lugar a efectos similares de propagación. El modelo de «dispersión troposférica» adoptado en esta Recomendación es por tanto una generalización empírica del concepto de dispersión troposférica que también abarca estos efectos de propagación secundaria. De esta manera se puede efectuar de manera coherente la predicción continua de las pérdidas básicas de transmisión en la gama de porcentajes de tiempo, *p*, que va desde el 0,001% al 50%, enlazando de este modo el modelo de propagación por conductos y de reflexión en capas durante pequeños porcentajes de tiempo con el «modo de dispersión» real, que es el adecuado para el débil campo residual excedido durante el porcentaje de tiempo más largo.

NOTA 2 – Este modelo de predicción de la dispersión troposférica se ha obtenido con fines de predicción de la interferencia y no es adecuado para el cálculo de las condiciones de propagación en los sistemas de reveladores radioeléctricos transhorizonte (radioenlaces transhorizonte) cuando éstos afecten a sus aspectos de calidad funcional durante tiempos superiores al 50% del de transmisión.

Las pérdidas básicas de transmisión debidas a la dispersión troposférica, *Lbs* (dB) no excedidas durante cualquier porcentaje de tiempo, *p*, inferior al 50%, vienen dadas por:

        dB (45)

siendo:

*Lf* : pérdidas dependientes de la frecuencia:

*Lf*  = 25 log *f* – 2,5 [log ( *f* / 2)]2                dB (45a)

*Lc*: pérdidas de acoplamiento en apertura al centro (dB):

                dB (45b)

*N*0: refractividad de la superficie a nivel del mar medida en el punto central de los trayectos, según los mapas del Adjunto 1 del Anexo 1

*Ag*: absorción gaseosa derivada de la ecuación (9), utilizando ρ = 3 g/m3 para toda la longitud del trayecto.

## 4.4 Propagación por conductos y por reflexión en las capas

La predicción de las pérdidas básicas de transmisión, *Lba* (dB), que se producen durante periodos de propagación anómala (propagación por conductos y por reflexión en las capas), se basa en la función siguiente:

*Lba* = *Af* + *Ad*(*p*) + *Ag*                 dB (46)

siendo:

*Af*: pérdidas totales fijas de acoplamiento (excepto para las pérdidas debidas a la ocupación del suelo) entre las antenas y la estructura de propagación anómala dentro de la atmósfera:

*Af*  = 102,45 + 20 log *f* + 20 log (*dlt* + *dlr*) + *Alf* + *Ast* + *Asr* + *Act* + *Acr*        dB (47)

*Alf*:corrección empírica para tener en cuenta el aumento de la atenuación con la longitud de onda en la propagación por conductos

*Alf*(*f*) = 45,375 – 137,0 · *f* + 92,5 · *f* 2          dB si *f* < 0,5 GHz(47a)

*Alf*(*f*) = 0,0 dB en otro caso

*Ast*, *Asr*: pérdidas de difracción debidas al apantallamiento del emplazamiento para las estaciones interferente e interferida, respectivamente:

 (48)

donde:

 (48a)

*Act,* *Acr*: correcciones del acoplamiento por conductos en la superficie sobre el mar, para las estaciones interferente e interferida, respectivamente:

 dB     para ω ≥ 0,75

*dct,cr* ≥ *dlt,lr* (49)

*dct,cr* ≤ 5 km

*Act,cr* = 0      dB         para todas las demás condiciones (49a)

Es útil señalar el conjunto limitado de condiciones para las que se necesita la ecuación (49).

*Ad*( *p*): pérdidas dependientes del porcentaje de tiempo y de la distancia angular dentro del mecanismo de propagación anómala:

*Ad*( *p*) =γ*d* · θ' + *A*( *p*)                dB (50)

siendo:

γ*d*: atenuación específica:

γ*d* = 5 × 10–5 *ae* *f* 1/3                dB/mrad (51)

θ': distancia angular (corregida cuando proceda con la ecuación (52a) para poder aplicar el modelo de apantallamiento del emplazamiento de la ecuación (48)):

 (52)

 (52a)

*A*( *p*):variabilidad del porcentaje de tiempo (distribución acumulativa):

 (53)

 (53a)

β = β0 · µ2 · µ3               % (54)

µ2: corrección por la geometría del trayecto:

 (55)

El valor de µ2 no excederá de 1.

Las alturas efectivas de las antenas *hte* y *hre* están definidas en la ecuación (170).  (55a)

donde:

ε = 3,5

τ: definida en la ecuación (3a)

y el valor de no será inferior a –3,4

µ3: corrección por la rugosidad del terreno:

 (56)

*dI* = mín (*d* – *dlt* – *dlr*, 40)                km (56a)

*Ag*: absorción gaseosa total determinada a partir de las ecuaciones (9) y (9a).

Los términos restantes se han definido en los Cuadros 1 y 2 y en el Adjunto 2.

## 4.5 Pérdidas adicionales debidas a la ocupación del suelo

### 4.5.1 Generalidades

En términos de protección contra la interferencia, puede obtenerse una ventaja considerable de las pérdidas de difracción adicionales que pueden insertarse en antenas localizadas en zonas con cierto grado de ocupación del suelo (edificios, vegetación, etc.). Este procedimiento permite añadir dichas pérdidas debidas a la ocupación del suelo en uno o ambos extremos del trayecto, en aquellas situaciones en que se conocen las características de la ocupación del suelo. Éste predice una pérdida adicional máxima en cada uno de los extremos del trayecto, aplicada mediante una función de interpolación con forma de S destinada a evitar una sobreestimación de la pérdida por apantallamiento. La pérdida adicional máxima es de 20 dB por encima de 0,9 GHz, que disminuye paulatinamente a frecuencias inferiores hasta 5 dB a 0,1 GHz. Cuando hay dudas en cuanto a la naturaleza de la ocupación del suelo, no deben incluirse estas pérdidas adicionales. Si se utiliza la corrección, no cabe esperar grandes pérdidas por ocupación del suelo en las zonas urbanas de edificios muy altos que están separados por espacios abiertos. En tales zonas suelen observarse menores pérdidas por ocupación del suelo que en los centros urbanos más tradicionales formados por bloques edificios más bajos pero más juntos.

Las pérdidas por la ocupación del suelo se denominan *Aht* (dB) o *Ahr* (dB) para las estaciones interferente e interferida, respectivamente. La protección adicional disponible depende de la altura y, por tanto, su modelo es una función de altura‑ganancia normalizada respecto a la altura nominal de la ocupación del suelo. Se dispone de alturas nominales de la ocupación del suelo para una serie de ellos.

La corrección se aplica a todas las predicciones de cielo despejado de esta Recomendación, es decir, para todos los modos de propagación y porcentajes de tiempo.

### 4.5.2 Categorías de ocupación del suelo

El Cuadro 4 indica las categorías de ocupación del suelo (o de cobertura del terreno) definidas en la Recomendación UIT-R P.1058 a las que puede aplicarse la corrección de altura‑ganancia. Se considera que la altura nominal de la ocupación del suelo, *ha* (m), y la distancia respecto a la antena, *dk* (km), son valores «promedio» más representativos del tipo de ocupación del suelo. No obstante, el modelo de corrección debe formarse con reservas reconociendo la incertidumbre que existe en cuanto a la altura real adecuada para cada una de las situaciones individuales. Cuando se conozcan de forma más precisa los parámetros de la ocupación del suelo, podrán sustituir directamente a los valores que se indican en el Cuadro 4.

Las alturas y distancias nominales del Cuadro 4 se aproximan a la altura característica, *Hc*, y a la separación horizontal, *Gc*, definidas en la Recomendación UIT-R P.1058. No obstante, se pretende que el modelo utilizado aquí para calcular las pérdidas adicionales debidas al apantallamiento por la ocupación del suelo (o la cobertura del terreno) dé estimaciones prudentes.

### 4.5.3 Modelo de altura-ganancia

Las pérdidas adicionales debidas a la protección respecto a la ocupación del suelo local vienen dadas por la expresión:

  dB (57)

siendo:

 (57a)

y:

*dk*: distancia (km) desde el punto nominal de la ocupación del suelo a la antena (véase la Fig. 3)

*h*: altura de la antena (m) por encima del nivel local del suelo

*ha*: altura nominal de la ocupación del suelo (m) por encima del nivel local del suelo.

CUADRO 4

Alturas y distancias nominales de ocupación del suelo

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Categoría de ocupación del suelo (cobertura del terreno) | Altura nominal, *ha* (m) | Distancia nominal, *dk* (km) |
| Campos de cultivo alto Parques Árboles dispersos de forma irregular Cultivos (separación uniforme) Casas dispersas | 4 | 0,1 |
| Centro de población rural | 5 | 0,07 |
| Árboles de hoja caduca (separación irregular) Árboles de hoja caduca (separación uniforme) Bosque de árboles diversos | 15 | 0,05 |
| Coníferas (separación irregular) Coníferas (separación uniforme) | 20 | 0,05 |
| Selva tropical húmeda | 20 | 0,03 |
| Entorno suburbano | 9 | 0,025 |
| Entorno suburbano denso | 12 | 0,02 |
| Entorno urbano | 20 | 0,02 |
| Entorno urbano denso | 25 | 0,02 |
| Entorno urbano de edificios muy altos | 35 | 0,02 |
| Zona industrial | 20 | 0,05 |

No puede hablarse de pérdidas adicionales debidas al apantallamiento por la ocupación del suelo (o cobertura del terreno) en las categorías no incluidas en el Cuadro 4.

FIGURA 3

Método de aplicación de la corrección altura-ganancia, *Aht* o *Ahr*

A picture containing text, silhouette

Description automatically generated

### 4.5.4 Método de aplicación

El método de aplicación de la corrección altura-ganancia, *Aht* o *Ahr* (dB) es directo y se indica en la Fig. 3.

Los pasos que hay que añadir al procedimiento básico de predicción son los siguientes:

*Paso 1:*Cuando se conoce el tipo de objeto reflectante o puede suponerse sin temor a error, se utiliza el procedimiento principal para calcular las pérdidas básicas de transmisión a la altura nominal, *ha*, para el tipo adecuado de ocupación del suelo, a partir del Cuadro 4. La longitud del trayecto que hay que utilizar es *d* – *dk* (km). No obstante, cuando *d >>* *dk*, esta corrección menor para *dk* puede ignorarse sin problemas.

*Paso 2:*  Cuando hay un obstáculo de «apantallamiento del terreno» que ofrezca protección al terminal, debe incluirse esta circunstancia en el cálculo básico, pero deben calcularse las pérdidas de apantallamiento (*Ast* o *Asr* (dB)) a la altura *ha* y la distancia *ds*, y no a las de *h* y *dL* como debe hacerse en caso contrario.

*Paso 3:*  Una vez concluido el procedimiento principal, puede añadirse la corrección de altura‑ganancia de la ecuación (57), tal como se indica en la ecuación (64).

*Paso 4:*  Cuando no se dispone de información de la ocupación del suelo, puede seguirse el cálculo básico utilizando las distancias *d* y *dL* (si procede) y la altura *h*.

NOTA 1 – Las correcciones de altura-ganancia de la ocupación del suelo deben añadirse en ambos extremos del trayecto, cuando convenga.

NOTA 2 – Cuando haya que aplicar la corrección de altura-ganancia en tierra y la corrección de acoplamiento de conducto en mar (*Act* o *Acr* (dB)) (es decir cuando la antena está próxima al mar pero hay situaciones de ocupación del suelo), pueden utilizarse a la vez las dos correcciones, ya que son complementarias y compatibles.

NOTA 3 – Si *d* no es significativamente mayor que *dk*, este modelo no es adecuado.

## 4.6 Predicción general

El procedimiento que se describe a continuación debería aplicarse a los resultados de los cálculos precedentes para todos los trayectos.

Calcular el factor de interpolación, *Fj*, para tener en cuenta los parámetros de pendiente:

 (58)

donde:

ξ: parámetro ajustable fijado actualmente en 0,8

(*Stim* – *Str*): parámetros de pendiente definidos en las ecuaciones (14) y (15)

Θ: parámetro ajustable fijado actualmente en 0,3.

Calcular un factor de interpolación, *Fk*, para tener en cuenta la distancia del círculo máximo del trayecto:

 (59)

donde:

*d*: longitud del trayecto sobre el círculo máximo (km) (definido en el Cuadro 3)

*dsw*: parámetro fijo que determina la gama de distancia de la correspondiente combinación, se fija en 20

κ: parámetro fijo que determina la pendiente de aproximación en los extremos de la gama; se fija en 0,5.

Calcular la pérdida de transmisión básica mínima teórica, *L*mín*b*0*p* (dB) correspondiente a la propagación con visibilidad directa y la difracción del subtrayecto sobre el mar.

  dB (60)

donde:

*Lb*0*p*: pérdida de transmisión básica con visibilidad directa teórica no excedida durante el p% del tiempo, está dada por la ecuación (11)

*Lb*0β: pérdida de transmisión básica con visibilidad directa teórica no excedida durante el β% del tiempo, está dada por la ecuación (12)

*Ldp*: pérdida por difracción no excedida durante el p% del tiempo, calculada utilizando el método descrito en el § 4.2

*Fi* : factor de interpolación de la difracción, dado por la ecuación (41).

Calcular la pérdida de transmisión básica mínima teórica, *L*mín*bap* (dB), correspondiente a la visibilidad directa y las mejoras de la señal transhorizonte:

  dB (61)

donde:

*Lba*: pérdida de transmisión básica por conductos y por reflexión en capas no excedida durante el p% del tiempo, está dada por ecuación (36)

L*b*0p: pérdida de transmisión básica con visibilidad directa teórica, no excedida durante el p% del tiempo, está dada por la ecuación (11)

η = 2,5.

Calcular la pérdida de transmisión básica teórica, *Lbda* (dB), asociada a la difracción y a la visibilidad directa o las mejoras por conductos y por reflexión en capas:

  dB (62)

donde:

*Lbd*: pérdida de transmisión básica para la difracción no excedida durante el p% del tiempo a partir de la ecuación (44)

*Fk*: factor de interpolación dado por la ecuación (59) de conformidad con el valor de la distancia del trayecto de círculo máximo, *d*.

Calcular la pérdida de transmisión básica modificada, *Lbam* (dB), que tiene en cuenta la difracción y la visibilidad directa o las mejoras por conductos y por reflexión en capas.

(63)

Calcular la pérdida de transmisión básica final no excedida durante el *p*% del tiempo, *Lb* (dB), según queda determinada por:

  dB (64)

donde:

*Aht,hr*: son las pérdidas adicionales para tener en cuenta el apantallamiento del transmisor y el receptor debido a la ocupación del suelo. En caso de que no haya tal apantallamiento éstos deben fijarse en cero.

## 4.7 Cálculo de pérdidas de transmisión

El método descrito en los § 4.1 a 4.6 anteriores da la pérdida de transmisión básica entre las dos estaciones. A fin de calcular el nivel de señal en una estación debido a la interferencia de la otra es necesario conocer la pérdida de transmisión, que tiene en cuenta las ganancias de antena de las dos estaciones situadas en la dirección del trayecto radioeléctrico, es decir la interferencia, entre ambas.

El siguiente procedimiento ofrece un método para calcular la pérdida de transmisión entre las dos estaciones terrenales. A modo de paso intermedio del método, también facilita una serie de fórmulas para calcular la longitud del trayecto ortodrómico y la distancia angular basada en las coordenadas geográficas de las estaciones, en contraposición con la obtención de dichas cantidades a partir del perfil del trayecto, como se presupone en el Cuadro 3.

El ángulo subtendido por el trayecto con vértice en el centro de la Tierra, δ se calcula a partir de las coordenadas geográficas de las estaciones, utilizando:

δ = arccos(sen(ϕ*t*) sen(ϕ*r*) + cos(ϕ*t*) cos(ϕ*r*) cos(ψ*t* – ψ*r*))                rad (65)

La distancia de círculo máximo *d*, entre las estaciones es:

*d* = 6 371 · δ                km (66)

La marcación (dirección acimutal a partir del norte verdadero, en el sentido de las agujas del reloj) de la estación *t* a la estación *r* se calcula utilizando:

α*tr* = arccos({sen(ϕ*r*) – sen(ϕ*t*) cos(δ)}/sen(δ) cos(ϕ*t*))                rad (67)

Una vez aplicada la ecuación (67), si ψ*t* – ψ*r* > 0 entonces:

α*tr* = 2π – α*tr*                rad (68)

Se calcula la marcación de la estación, *r*, a la estación, *t*, α*rt*, por simetría a partir de las ecuaciones (67) y (68).

A continuación, supongamos que la dirección del haz principal (puntería) de la estación *t* es (ε*t*, α*t*) en (elevación, marcación), mientras que la dirección del haz principal de la estación *r* es (ε*r*, α*r*). A fin de obtener los ángulos de elevación del trayecto radioeléctrico, es decir la interferencia, en las estaciones *t* y *r*, ε*pt* y ε*pr*, respectivamente, es necesario distinguir entre el trayecto de visibilidad directa y el trayecto transhorizonte. Por ejemplo, para los trayectos de visibilidad directa,

                rad (69a)

y:

                rad (69b)

donde *ht* y *hr* son las alturas de las estaciones por encima del nivel medio del mar (km), mientras que para los trayectos transhorizonte, los ángulos de elevación vienen dados por los respectivos ángulos del horizonte, es decir:

                rad(70a)

y:

                rad(70b)

Téngase en cuenta que los ángulos del horizonte radioeléctrico θ*t* y θ*r* (mrad), se introducen por primera vez en el Cuadro 3 y se definen, respectivamente en los § 5.1.1 y 5.1.3 del Adjunto 1 al Anexo 1.

Para calcular los ángulos con respecto al eje de puntería de las estaciones *t* y *r*, χ*t* y χ*r*, respectivamente, en la dirección del trayecto de la interferencia en las estaciones *t* y *r*, se recomienda utilizar:

χ*t* = arccos(cos(ε*t*) cos(ε*pt*) cos(α*tr* – α*t*) +sen(ε*t*) sen(ε*pt*)) (71a)

y:

χ*r* = arccos(cos(ε*r*) cos(ε*pr*) cos(α*rt* – α*r*) +sen(ε*r*) sen(ε*pr*)) (71b)

Utilizando sus respectivos ángulos con respecto al eje de puntería, se obtienen las ganancias de antena para las estaciones *t* y *r*, *Gt*y *Gr*, respectivamente (dB). Si no se dispone de los diagramas de antena reales, la variación de la ganancia en función del ángulo se puede obtener en la información de la Recomendación UIT‑R S.465.

Para obtener la pérdida de transmisión, *L*, se utiliza:

*L* = *Lb*(*p*) – *Gt* – *Gr*                dB(72)

En los casos de interferencia con cielo despejado, en los que la propagación radioeléctrica está dominada por la dispersión troposférica, los ángulos de elevación serán un poco mayores que los ángulos del horizonte radioeléctrico, θ*t* y θ*r*. El uso de dichos ángulos debería introducir errores despreciables, a menos que éstos también coincidan con las direcciones de apuntamiento de las respectivas estaciones.

# 5 Predicción de la interferencia por dispersión debida a los hidrometeoros

Al contrario de lo que ocurre con los citados métodos de predicción de la interferencia con cielo despejado, el método de predicción de la interferencia debida a los hidrometeoros que se describe a continuación expresa directamente las pérdidas de transmisión entre dos estaciones, ya que exige conocer los diagramas de radiación de las antenas interferente e interferida para cada estación.

El método es bastante general puesto que puede utilizarse con cualquier diagrama de radiación de antena que proporcione un método de determinación de la ganancia de antena para cualquier ángulo con respecto al eje de puntería de la misma. Pueden utilizarse todos los diagramas de radiación como los que aparecen en las Recomendaciones UIT‑R P.620, UIT-R F.699, UIT-R F.1245, UIT‑R S.465 y UIT-R S.580, así como otros diagramas más complejos basados en las funciones de Bessel y diagramas medidos reales, si se dispone de ellos. El método también puede utilizarse con antenas unidireccionales o sectoriales, como las que se caracterizan en la Recomendación UIT‑R F.1336, cuyas ganancias vienen generalmente determinadas a partir del ángulo vertical con respecto al eje de puntería (es decir, la elevación relativa al ángulo de máxima ganancia).

El método también es general en el sentido de que no está restringido a ninguna geometría en particular, siempre que se disponga de los diagramas de radiación de antena con una cobertura de ±180°. Por consiguiente, incluye los acoplamientos haz principal a haz principal y lóbulo lateral a haz principal, y las geometrías de dispersión de círculo máximo y dispersión lateral. El método puede calcular los niveles de interferencia para geometrías de trayectos largos (> 100 km) y de trayectos cortos (hasta unos pocos kilómetros) con ángulos de elevación y acimutales arbitrarios en cualquiera de las estaciones. Por lo tanto, la metodología es adecuada para un amplio caso de hipótesis y servicios, incluida la determinación de la interferencia por dispersión debida a la lluvia entre dos estaciones terrenales, entre una estación terrenal y una estación terrena y entre dos estaciones terrenas que funcionen en bandas de frecuencias atribuidas bidireccionalmente.

## 5.1 Introducción

La metodología se basa en la aplicación de la ecuación del radar biestático, que relaciona la potencia*Pr* que llega a una estación receptora procedente de la dispersión debida a la lluvia con la potencia *Pt* transmitida por una estación transmisora:

 W (73)

donde:

λ:longitud de onda

*Gt*:ganancia (lineal) de la antena transmisora

*Gr*:ganancia (lineal) de la antena receptora

η: sección transversal de dispersión por unidad de volumen δ*V* (m2/m3)

*A*: atenuación a lo largo del trayecto del transmisor al receptor (en términos lineales)

*rt*:distancia del transmisor al elemento de volumen de dispersión

*rr*:distancia del elemento de volumen de dispersión al receptor.

Expresada en términos de pérdidas de transmisión (dB), para la dispersión entre dos estaciones, Estación 1 y Estación 2, la ecuación del radar biestático pasa a ser:

               dB (74)

donde:

*N:* índice de refracción dependiente del término de dispersión de Rayleigh

 (74a)

*m*: índice de refracción complejo en función de la frecuencia y las condiciones atmosféricas

*f* : frecuencia (GHz)

*ZR*:reflectividad de radar a nivel del suelo, que puede expresarse en términos de intensidad de la lluvia, *R* (mm/h):

 (75)

10 log *S*: factor de corrección (dB), que tiene en cuenta la desviación con respecto a la dispersión de Rayleigh en frecuencias superiores a 10 GHz:

 (76)

donde:

ϕ*S*:ángulo de dispersión

*Ag*:atenuación debida a los gases atmosféricos a lo largo del trayecto del transmisor al receptor (dB), calculada a partir de la Recomendación UIT‑R P.676 Anexo 2

*M*:cualquier desadaptación de la polarización entre los sistemas de transmisión y recepción (dB).

En el modelo que aquí se indica, la dispersión está confinada a la que se produce en el interior de una célula de lluvia, que se define como una sección transversal circular con un diámetro que depende de la intensidad de lluvia:

              km (77)

Dentro de la célula de lluvia, la intensidad de lluvia, y por consiguiente la reflectividad del radar, se supone constante hasta la altura de la lluvia, *hR*. Por encima de dicha altura, se supone que la reflectividad disminuye linealmente con la altura a un ritmo de –6,5 dB/km.

La función de transferencia de la dispersión *C*, es la integral de volumen a lo largo de la célula de lluvia y puede expresarse, en coordenadas cilíndricas, de la forma siguiente:

 (78)

donde:

*G*1, *G*2:ganancias lineales de la Estación 1 y la Estación 2, respectivamente

*r*1, *r*2:distancias (km), desde el elemento de integración δ*V* a la Estación 1 y a la Estación 2, respectivamente

*A*:atenuación debida a la lluvia, tanto dentro como fuera de la célula de lluvia, expresada en términos lineales

ζ: dependencia con la altura de la reflectividad del radar:

 (79)

*hR*:altura de la lluvia (km)

*r*, ϕ, *h*:variables de integración dentro de la célula de lluvia.

La integración se realiza numéricamente, en coordenadas cilíndricas. Sin embargo, es conveniente considerar inicialmente la geometría de la dispersión desde la estación transmisora a través de una célula de lluvia hasta la estación receptora, en términos de un sistema de coordenadas cartesiano tomando como origen a la Estación 1, ya que la posición real de la célula de lluvia no vendrá definida inmediatamente, especialmente en el caso de dispersión lateral.

En la referencia de coordenadas cartesianas es conveniente, para mayor sencillez, convertir en primer lugar los diversos parámetros geométricos de sus valores reales referidos a una Tierra curva a los valores que se obtendrían en una representación plana de la Tierra.

La existencia de un acoplamiento de haz principal a haz principal entre las antenas se establece a partir de la geometría y la célula de lluvia se sitúa en el punto de intersección entre los ejes del haz principal. Si no existe el acoplamiento de haz principal a haz principal, la célula de lluvia se sitúa a lo largo del eje del haz principal de la Estación 1, centrada en el punto más próximo al eje del haz principal de la Estación 2. En este caso, las pérdidas de transmisión deben determinarse para un segundo caso intercambiando los parámetros de cada estación y tomando como representativas las pérdidas de caso más desfavorable de los niveles de interferencia probables.

## 5.2 Parámetros de partida

En el Cuadro 5 aparecen todos los parámetros de partida necesarios para aplicar el método que calcula la distribución acumulativa de las pérdidas de transmisión entre dos estaciones debidas a la dispersión por lluvia.

CUADRO 5

Lista de parámetros de partida

(El sufijo 1 se refiere a parámetros para la Estación 1  
y el sufijo 2 a parámetros para la Estación 2)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Parámetro | Unidades | Descripción |
| *d* | km | Distancia entre estaciones |
| *f* | GHz | Frecuencia |
| *h*1\_*loc*, *h*2\_*loc* | km | Alturas locales sobre el nivel medio del mar de la Estación 1, Estación 2 |
| *Gmáx*-1, *Gmáx*-2 | dB | Máximas ganancias para cada antena |
| *hR*(*ph*) | km | Distribución acumulativa de la altura de la lluvia rebasada en función del porcentaje de tiempo *ph* (véase la Nota 1) |
| *M* | dB | Desadaptación de la polarización entre sistemas |
| *P* | hPa | Presión en la superficie (por defecto 1013,25 hPa) |
| *R*(*pR*) | mm/h | Distribución acumulativa de la intensidad de lluvia rebasada en función del porcentaje de tiempo *pR* |
| *T* | °C | Temperatura de la superficie (por defecto, 15° C) |
| α1\_*loc*, α2\_*loc* | rad | Marcaciones locales de la Estación 1 desde la Estación 2 y de la Estación 2 desde la Estación 1, en sentido de las agujas del reloj |
| ε*H*1\_*loc*,ε*H*2*\_*loc | rad | Ángulos del horizonte local para la Estación 1 y la Estación 2 |
| ρ | g/m3 | Densidad de vapor de agua de la superficie (por defecto, 8 g/m3) |
| τ | grados | Ángulo de polarización del enlace (0° para polarización horizontal, 90° para polarización vertical) |
| NOTA 1 – Si no se dispone de la distribución, se utiliza el valor mediano de la altura de la lluvia *hR*, junto con el Cuadro 6. | | |

## 5.3 El procedimiento paso a paso

Paso 1: Determinación de los parámetros meteorológicos

Para obtener la distribución acumulativa de las pérdidas de transmisión debidas a la dispersión por lluvia en términos del porcentaje de tiempo durante el cual se rebasan dichas pérdidas, los parámetros de partida necesarios son las distribuciones de probabilidad de la intensidad de lluvia y la altura de la lluvia. Si se dispone de los valores locales de estos parámetros, deben utilizarse. En ausencia de dichos valores locales, puede emplearse la Recomendación UIT‑R P.837 para obtener las distribuciones acumulativas de la intensidad de lluvia en cualquier emplazamiento, y el valor mediano de la altura de la lluvia puede obtenerse utilizando la Recomendación UIT‑R P.839. Como valor por defecto de la distribución acumulativa de la altura de la lluvia, puede utilizarse la distribución de la altura de la lluvia relativa al valor mediano indicado en el Cuadro 6.

CUADRO 6

Distribución acumulativa de la altura de la lluvia relativa a su valor mediano

|  |  |
| --- | --- |
| Diferencia de altura de la lluvia (km) | Probabilidad de rebasamiento (%) |
| −1,625 | 100,0 |
| −1,375 | 99,1 |
| −1,125 | 96,9 |
| −0,875 | 91,0 |
| −0,625 | 80,0 |
| −0,375 | 68,5 |
| −0,125 | 56,5 |
| 0,125 | 44,2 |
| 0,375 | 33,5 |
| 0,625 | 24,0 |
| 0,875 | 16,3 |
| 1,125 | 10,2 |
| 1,375 | 6,1 |
| 1,625 | 3,4 |
| 1,875 | 1,8 |
| 2,125 | 0,9 |
| 2,375 | 0,0 |

Las distribuciones acumulativas de la intensidad de lluvia y la altura de la lluvia pueden convertirse en funciones de densidad de probabilidad de la siguiente forma. Para cada intervalo entre dos valores adyacentes de intensidad de lluvia o altura de la lluvia, se considera que el valor medio es el representativo de dicho intervalo y su probabilidad de aparición es la diferencia entre las dos correspondientes probabilidades de rebasamiento. Cualquiera de los valores para los cuales *hR* es inferior a 0 km cuando se utiliza el Cuadro 5, se fija en un valor de 0 km y se suman sus probabilidades.

Se supone que la intensidad de lluvia y la altura de la lluvia son estadísticamente independientes entre sí, de manera que la probabilidad de aparición de un determinado par de combinaciones intensidad de lluvia/altura de la lluvia es simplemente el producto de las probabilidades individuales.

Para cada par de valores de intensidad de lluvia y altura de la lluvia, las pérdidas de transmisión se calculan de acuerdo con los siguientes pasos.

Paso 2: Conversión de parámetros geométricos a representación de Tierra plana

La geometría de la dispersión por lluvia entre dos estaciones viene determinada a partir de los siguientes parámetros de partida básicos: distancia de círculo máximo *d* entre las dos estaciones, valores locales para los ángulos de elevación de la antena de la estación terrena, ε1*-loc* y ε2*-loc*, y desplazamientos acimutales de los ejes del haz principal de la antena para cada estación con respecto a la dirección de la otra estación definidos como positivos en el sentido de las agujas del reloj α1-*loc* y α2-*loc*. La Estación 1 se toma como la posición de referencia, es decir, el origen del sistema de coordenadas cartesianas y por consiguiente los parámetros de referencia son:

,    y:                 rad (80)

En primer lugar, se convierten todos los parámetros geométricos a un sistema de coordenadas cartesianas común, tomando la Estación 1 como origen, el plano horizontal es el plano *x-y*, el eje *x* apunta en dirección de la Estación 2 y el eje *z* apunta verticalmente hacia arriba. La Fig. 4 ilustra la geometría en una Tierra curva (para el caso simplificado de dispersión hacia adelante, es decir a lo largo del círculo máximo), siendo *reff* el radio efectivo de la Tierra.

 km (81)

donde:

*k*50: valor mediano del factor de radio efectivo de la Tierra = 1,33

*RE*: radio verdadero de la Tierra = 6 371 km.

Las dos estaciones están separadas por la distancia de círculo máximo *d* (km), subtendida por un ángulo δ cuyo vértice es el centro de la Tierra:

 (82)

La vertical local en la Estación 2 está inclinada un ángulo δcon respecto a la vertical local en la Estación 2, es decir el eje *z*. Los ángulos de elevación y acimutal de la Estación 2 se convierten a una representación de Tierra plana de la forma siguiente, donde el subíndice *loc* se refiere a valores locales.

Se calcula el ángulo de elevación de la Estación 2:

 (83)

y el ángulo horizontal en la Estación 2:

 (84)

El desplazamiento acimutal de la Estación 2 con respecto a la Estación 1 es:

 (85)

y la altura de la Estación 2 por encima del plano de referencia viene dada por la expresión:

 km (86)

La separación acimutal entre las dos estaciones en el punto de intersección entre las proyecciones del plano del suelo y los ejes del haz principal es:

 rad (87)

FIGURA 4

Geometría de las estaciones en una Tierra curva

Chart

Description automatically generated

Paso 3: Determinación de la geometría del enlace

El método para determinar la geometría de los enlaces de dispersión utiliza la notación vectorial en la cual un vector en el espacio tridimensional se representa mediante una matriz de una sola columna y tres elementos que comprenden las longitudes de las proyecciones de la línea correspondiente en los ejes cartesianos *x*, *y* y *z*. Un vector se representa mediante un símbolo en negritas. Por consiguiente, una asignación de vector puede en general escribirse como sigue:



Un vector de longitud unitaria vendrá generalmente representado por el símbolo, **V**, mientras que un vector general (es decir, que incluye una magnitud) se representará por otro símbolo apropiado, por ejemplo, **R**.

La geometría básica de la dispersión por lluvia se ilustra esquemáticamente en la Fig. 5 para el caso general de dispersión lateral donde los dos ejes principales de hecho no se intersectan. En otras palabras, este ejemplo representa un acoplamiento de lóbulo lateral a lóbulo principal. El trayecto de interferencia puede ir de los lóbulos laterales de la Estación 2 al haz principal de la Estación 1 o viceversa.

figura 5

Esquema de la geometría de dispersión por lluvia para el caso general de dispersión lateral

(Obsérvese que los haces de antena no coinciden en este ejemplo,  
y el «ángulo de estrabismo» no es cero –  
Véanse las ecuaciones (89) y (90))

Shape

Description automatically generated

El centro de la célula de lluvia está situado a lo largo del eje del haz principal de la antena de la Estación 1 en el punto más próximo entre los dos haces de antena. La geometría se establece en notación vectorial de la forma siguiente.

El vector de la Estación 1 a la Estación 2 se define como:

 km (88)

Los vectores **R12**, *r*2**V20**, *rS***VS0** y *r*1**V10** forman un polígono tridimensional cerrado, siendo el vector **VS0** perpendicular a **V10** y **V20**. En el ejemplo ilustrado en la Fig. 5, el vector **VS0** está dirigido hacia dentro de la página.

Teniendo en cuenta la curvatura de la Tierra, se calcula el vector de longitud unidad **V10** en dirección del haz principal de la antena de la Estación 1:

 (89)

y el vector de longitud unitaria **V20** en dirección del haz principal de la antena de la Estación 2:

 (90)

El método utiliza ahora el producto escalar de dos vectores que se escribe y evalúa de la forma siguiente:



donde:



El ángulo de dispersión ϕ*S*, es decir el ángulo entre los dos haces de antena, se determina a partir del producto escalar de los dos vectores **V10** y **V20**:

 (91)

Si ϕ*S* < 0,001 rad, los dos haces de antena son aproximadamente paralelos y puede suponerse que cualquier acoplamiento por dispersión debida a la lluvia será despreciable.

Como se ilustra en la Fig. 5, los cuatro vectores **R12**, *r*2**V20**, *rS***VS0** y *r*1**V10** forman un polígono tridimensional cerrado, es decir:

 (92)

la ecuación puede resolverse para las distancias *ri*. El método utiliza el producto vectorial de dos vectores, que se escribe y evalúa de la forma siguiente. El producto vectorial (o cruzado) es:



El vector de longitud unitaria **VS0**, que es perpendicular a ambos haces de antena, se calcula a partir del producto vectorial **V20** × **V10**:

 (93)

La ecuación (82) puede resolverse utilizando el determinante de tres vectores que se escribe y evalúa como sigue:



Se calcula la distancia entre los dos haces en su máxima aproximación:

 (94)

La distancia de trayecto oblicuo *r*1 desde la Estación 1 a lo largo de su haz principal hasta el punto más próximo al haz principal de la Estación 2 es:

 (95)

mientras que la correspondiente distancia de trayecto oblicuo *r*2 desde la Estación 2 a lo largo de su haz principal hasta el punto más próximo al haz principal de la Estación 1 (teniendo en cuenta el signo menos) es:

 (96)

Se calcula el ángulo de estrabismo con respecto al eje ψ1 en la Estación 1 del punto más próximo en el eje del haz principal de la Estación 2:

 (97)

y el correspondiente ángulo de estrabismo con respecto al eje en la Estación 1 del punto más próximo en el eje del haz principal de la Estación 1:

 (98)

A partir de estos parámetros, se determina si se produce o no acoplamiento de haz principal a haz principal entre las dos estaciones. Para que se produzca dicho acoplamiento, el ángulo de estrabismo debe ser inferior a la anchura de haz a 3 dB de la antena correspondiente. Para ángulos de estrabismo mayores a éste, el acoplamiento de haz principal a haz principal será inexistente o muy reducido y el trayecto de transmisión estará influenciado fundamentalmente por el acoplamiento de lóbulo lateral a haz principal. De ser así, deben considerarse dos posibilidades, cuando el centro de la célula de lluvia está situado a lo largo del eje del haz principal de cada una de las antenas y cuando se considera que las pérdidas de transmisión más bajas representan la situación de caso más desfavorable. Como el emplazamiento por defecto de la célula de lluvia es el punto más próximo a lo largo del eje del haz principal de la Estación 2, esto puede lograrse fácilmente sustituyendo los parámetros de la Estación 2 por los de la Estación 1, y viceversa.

Por último, es necesario determinar también las proyecciones horizontales de las diversas distancias calculadas anteriormente a partir de las cuales puede establecerse el emplazamiento de las células de lluvia. La Fig. 6 representa una vista en planta del caso general de dispersión lateral.

FIGURA 6

Vista en planta de la geometría de la dispersión lateral



Se calcula la distancia horizontal desde la Estación 1 hasta el centro de la célula de lluvia, definido como el punto en el suelo inmediatamente por debajo del punto más próximo al eje del haz principal de la Estación 1:

 km (99)

y la correspondiente distancia horizontal desde la Estación 2 hasta la proyección sobre el plano del suelo de su punto más cercano:

 km (100)

La altura sobre el suelo del punto más cercano en el eje principal de la Estación 1 es:

 km (101)

mientras que en los casos donde no hay acoplamiento de haz principal a haz principal, la altura del punto más próximo en el eje principal de la Estación 2 es:

 km (102)

Los parámetros de altura asociados con la célula de lluvia deben corregirse para tener en cuenta todo desplazamiento que se haya producido con respecto al trayecto de círculo máximo en el caso de dispersión lateral. La distancia en el trayecto de círculo máximo entre las dos estaciones es:

 (103)

y, por consiguiente, la separación angular es:

 km (104)

A continuación se determina la corrección para la dispersión lateral:

 km (105)

Obsérvese que esta corrección también se aplica a otros parámetros asociados con la célula de lluvia; es decir, la altura de la lluvia, *hR* y el límite superior para la integración, *htop*, y en la determinación de la atenuación gaseosa (véase el Paso 8), que requiere la utilización de parámetros locales.

Con ello se han establecido los principales parámetros de geometría estática para ubicar la célula de lluvia con respecto a las estaciones y evaluar las pérdidas de transmisión debidas a la dispersión por lluvia. Es necesario considerar a continuación la geometría del elemento de integración, que puede encontrarse en cualquier parte dentro de la célula de lluvia, hasta un límite superior predeterminado para la integración, *htop*, a fin de establecer las ganancias de antena en cada punto dentro de la célula de lluvia y las atenuaciones del trayecto en la célula de lluvia en dirección de cada estación. Para ello se cambia el sistema de coordenadas a coordenadas cilíndricas (*r*, ϕ, *h*), centrado en la célula de lluvia.

Paso 4: Determinación de la geometría para las ganancias de antena

Con objeto de calcular la ganancia de cada antena para el elemento de integración en las coordenadas (*r*, ϕ, *h*) utilizando dicho diagrama de radiación de antena, y la atenuación de trayecto dentro de la célula de lluvia, es necesario calcular el ángulo de puntería con respecto al eje en la posición del elemento de integración y las longitudes de los trayectos desde el elemento de integración hasta el borde de la célula de lluvia en las direcciones de cada estación. La Fig. 7 ilustra la geometría correspondiente donde el punto A representa un elemento de integración arbitrario situado en las coordenadas (*r*, ϕ, *h*) y el punto B es la proyección de este punto sobre el plano del suelo. En la Fig. 8 aparece una vista en planta de la geometría.

FIGURa 7

Geometría para determinar las ganancias de antena y la atenuación  
del trayecto dentro de la célula de lluvia

Shape

Description automatically generated

FIGURa 8

Vista en planta de la geometría para determinar las ganancias de antenas

Chart, radar chart

Description automatically generated

Se calcula la distancia horizontal desde la Estación 1 al punto B:

 km (106)

y el ángulo que forma este trayecto y la proyección horizontal del eje del haz principal de la antena de la Estación 1:

 (107)

El ángulo de elevación del punto A desde la Estación 1 viene dado por la expresión:

 (108)

El vector de longitud unitaria de la Estación 1 al punto A se define como sigue:

 (109)

Se determina el ángulo de puntería con respecto al eje de la antena del punto (*r*, ϕ, *h*) para la antena de la Estación 1:

 (110)

La distancia desde la Estación 1 al punto A es:

 km (111)

y, observando que los vectores **R12**, **RA2** y **RA1** = *rA*1**VA1** forman un triángulo cerrado, el vector entre la Estación 2 y el punto A en (*r*, ϕ, *h*) puede determinarse a partir de la expresión:

 km (112)

La distancia entre la Estación 2 y el punto A se calcula, pues, como sigue:

 km (113)

mientras que el vector unitario desde la Estación 1 en dirección del elemento de integración es:

 (114)

A continuación, se determina el ángulo de puntería con respecto al eje de la antena de la Estación 2 del elemento de integración en el punto A, con las coordenadas (*r*, ϕ, *h*):

 (115)

El método anterior para calcular las ganancias de antena sólo es apropiado en el caso de antenas circulares. Si la antena de la Estación 1 es una antena sectorial u omnidireccional, como las que se instalan en los sistemas de difusión punto a multipunto, por ejemplo, se utiliza un método algo diferente para determinar la ganancia de antena que variará únicamente en la dirección vertical (dentro de la zona cubierta por la célula de lluvia). En este caso, el ángulo de puntería con respecto al eje en la dirección vertical se determina de manera más sencilla a partir de la fórmula:

 (116)

De forma similar, si la antena de la Estación 2 es una antena sectorial u omnidireccional, el ángulo de puntería con respecto al eje en dirección vertical se determina a partir de la fórmula:

 (117)

donde:

 (118)

y:

 km (119)

Es importante recordar que los ángulos de puntería con respecto al eje se especifican normalmente en grados cuando se utilizan en los diagramas de radiación de antena típicos, mientras que las funciones trigonométricas en la mayoría de los paquetes informáticos generalmente se calculan en radianes. Por consiguiente, es necesario realizar una sencilla conversión de radianes a grados antes de utilizar estos ángulos en los procedimientos de integración.

Las ganancias de antena pueden obtenerse entonces a partir del diagrama de radiación de antena, de la máxima ganancia de la antena y del ángulo de puntería con respecto al eje, que es función del emplazamiento dentro de la célula de lluvia. Por defecto, pueden utilizarse los diagramas de radiación de las Recomendaciones UIT‑R P.620 (también UIT-R F.699) o UIT-R F.1245, observando que en esta última aparecen unos niveles del lóbulo lateral inferiores. Cabe señalar que es necesario expresar las ganancias en términos lineales para efectuar la integración.

Paso 5: Determinación de las longitudes del trayecto dentro de la célula de lluvia

A continuación se determinan las pérdidas del trayecto desde el elemento de integración hacia cada una de las estaciones, *A*1 y *A*2, que dependen de las longitudes del trayecto y de la posición del elemento de integración dentro de la célula de lluvia.

La célula de lluvia se divide en tres volúmenes, como muestra la Fig. 9. En el volumen inferior, la sección transversal de dispersión es constante a lo largo de la célula de lluvia y viene determinada por la reflectividad del radar *ZR* a nivel del suelo, siendo ζ(*h*) = 1. Los trayectos dentro de la célula de lluvia en las direcciones hacia cada estación, *x*1 y *x*2, están sujetos a la atenuación por lluvia. En el volumen medio, el elemento de integración se encuentra por encima de la altura de la lluvia y la sección transversal de dispersión disminuye en función de la altura por encima de la altura de la lluvia, a un ritmo de –6,5 dB/km. Sin embargo, una fracción *f* de cada trayecto puede que siga pasando a través de la lluvia por debajo de la altura de la lluvia, dependiendo de la geometría, y en consecuencia estos trayectos están sujetos a la atenuación adicional por lluvia a lo largo de estas longitudes de trayecto fraccionarios *fx*1,2 que pasan a través de la célula.

En el volumen superior, el elemento de integración se encuentra por encima de la célula de lluvia y ninguna porción de los trayectos pasa a través de la célula de lluvia por debajo de la altura de la lluvia. En consecuencia, tales trayectos no sufren ninguna atenuación por lluvia.

Las longitudes de trayecto en estos volúmenes se evalúan de la forma siguiente.

Figura 9

Volúmenes de integración dentro de la célula de lluvia



Volumen inferior

En el volumen inferior, el elemento de integración se encuentra siempre por debajo de la altura de la lluvia, *hR*, y los trayectos dentro de la célula de lluvia están todos ellos sujetos a atenuación por lluvia, es decir:

                dB (120)

donde  es la atenuación específica por lluvia (dB/km), y los coeficientes *k*1,2 y α1,2 son funciones de la frecuencia *f*, de la polarización τ y de la elevación del trayecto ε1,2 según la Recomendación UIT‑R P.838. Obsérvese que la atenuación por lluvia específica depende del ángulo de elevación del trayecto y, en principio, debe calcularse para cada elemento de integración y para cada valor de las coordenadas (*r*, ϕ, *h*). Sin embargo, la variación con el ángulo de elevación es pequeña y es suficiente para determinar los valores de γ*R* únicamente una vez para los trayectos dirigidos hacia cada estación basándose en los respectivos ángulos de elevación de antena.

Las longitudes del trayecto *rx*1, *rx*2, *x*1 y *x*2 se obtienen a partir de la geometría, como sigue. La Fig. 10 representa una vista en planta horizontal siendo B el punto de proyección sobre el plano del suelo del elemento de integración A. En este caso, la altura corregida de la Estación 2, *h*2, se supone inicialmente de un valor cero y esto se tiene en cuenta posteriormente.

Figura 10

Vista en planta de la geometría de dispersión a través del elemento de integración

Diagram

Description automatically generated

Se calcula la distancia horizontal *dx*1 desde la Estación 1 al borde de la célula de lluvia (punto X1), mediante la regla del coseno (tomando el signo negativo ya que es el borde más cercano):

                km (121)

La distancia de trayecto oblicuo hasta el borde de la célula de lluvia es, por consiguiente:

                km (122)

Se determina el ángulo de desplazamiento del elemento de integración en el punto A para la Estación 2:

 (123)

donde  viene dado por la expresión:

 (124)

y:

                km (125)

A continuación, se calcula la distancia horizontal *dx*2 a partir de la regla del coseno:

                km (126)

Se calcula la distancia de la Estación 2 al borde de la célula:

                km (127)

A continuación es preciso considerar dos casos:

*Caso 1*: Cuando la Estación 1 está situada fuera de la célula de lluvia; es decir, cuando *d*1 > *dc*/2. En este caso, únicamente una parte del trayecto que va desde el elemento de integración A hasta la Estación 1 se encontrará dentro de la célula de lluvia y, por consiguiente, sujeto a atenuación;

*Caso 2*: Cuando el ángulo de elevación es muy alto y la Estación 1 está situada dentro de la célula de lluvia; es decir, cuando *d*1 ≤ *dc*/2. En este caso, todo el trayecto hasta la altura de la lluvia se encontrará siempre dentro de la célula de lluvia y, en consecuencia, sufrirá atenuación.

La longitud de trayecto *x*1 para la atenuación por lluvia a lo largo del trayecto hacia la Estación 1 viene determinada por la siguiente expresión:

                km (128)

y la longitud del trayecto *x*2 para la atenuación por lluvia a lo largo del trayecto hacia la Estación 2 viene determinada por la siguiente expresión:

                km (129)

Por consiguiente, en los casos en que el elemento de integración se encuentre por debajo de la altura de la lluvia, puede determinarse la atenuación a través de la célula de lluvia, en términos lineales, a partir de la siguiente expresión:

 (130)

donde *k* = 0,23026 es una constante para convertir la atenuación expresada en dB a atenuación expresada en neperios.

Volúmenes medio e inferior

En estos volúmenes el elemento de integración se encuentra por encima de la altura de la lluvia, *hR*, pero algunas partes de los trayectos hacia cada una de las estaciones pueden atravesar la lluvia por debajo de la altura *hR*. Ello ocurrirá únicamente cuando los ángulos de elevación del elemento de integración A, ε*A*1,2, sean inferiores a los ángulos ε*C*1,2 subtendidos en cada estación por la esquina superior más próxima de la célula de lluvia, es decir si:



y:



En estos casos, debe tenerse en cuenta la atenuación resultante. Esta circunstancia es especialmente importante en el Caso 2 anterior, cuando una de las antenas tiene un ángulo de elevación muy alto y la estación está situada dentro de la célula de lluvia.

En la Fig. 9, las alturas a las cuales los rayos procedentes del elemento de integración en el punto A pasan a través de los bordes de la célula de lluvia pueden determinarse a partir de las relaciones entre las distancias horizontales desde cada estación al borde de la célula de lluvia y al punto B:

                km (131)

La parte fraccionaria de las longitudes de trayecto *fx*1,2 que pasa a través de la célula de lluvia puede determinarse a partir de las relaciones:

 km (132)

Por último, se calcula la atenuación en términos lineales para los casos en los que el elemento de integración se encuentra por encima de la altura de la lluvia, *hR*:

 (133)

Este Paso define a continuación el integrando para la función de transferencia de dispersión.

Paso 6: Atenuación fuera de la célula de lluvia

En la formulación aquí utilizada, la lluvia está confinada únicamente a una célula con un diámetro *dc*, definida por la geometría indicada en el Paso 2 y la intensidad de lluvia se considera uniforme dentro de dicha célula. Por regla general, la lluvia se extenderá más allá de esta región disminuyendo en intensidad a medida que aumenta la distancia desde el centro de la célula y esta circunstancia debe tenerse en cuenta. Sin embargo, si la estación está ubicada dentro de la célula de lluvia, no se producirá atenuación debida a la lluvia externa que deba ser considerada para esa estación. Además, si el elemento de integración está lo suficientemente alejado por encima de la altura de la lluvia de manera que ninguna parte del trayecto hacia cualquier estación pase a través de la célula de lluvia, no se incluye ninguna atenuación externa a lo largo de ese trayecto.

Como una aproximación, se considera que la lluvia fuera de la célula de lluvia disminuye con la distancia de la manera indicada por la siguiente expresión:

 km (134)

Para la dispersión por debajo de la altura de la lluvia, se calcula la atenuación fuera de la célula de lluvia utilizando la siguiente expresión:

                dB (135)

es decir, la atenuación a lo largo de cualquier trayecto se fija a cero si la estación correspondiente está situada dentro de la célula de lluvia (*d*1, 2 ≤ *dc*/2) o si el elemento de integración se encuentra por encima de la célula de lluvia y ninguna parte del trayecto atraviesa la célula de lluvia, lo que viene determinado por el hecho de si los trayectos fraccionarios *fx*1,2 son cero o no.

Paso 7: Integración numérica de la función de transferencia de dispersión

La integración se divide en dos secciones, para la dispersión por debajo de la altura de la lluvia y la dispersión por encima de la altura de la lluvia:

 (136)

 (137)

donde las ganancias de antenas se especifican en términos lineales como funciones de los ángulos de puntería con respecto al eje θ*b*1,2(*r*, ϕ, *h*) y donde:

km (137a)

La integración, en coordenadas cilíndricas, se realiza a lo largo de las siguientes gamas: para *r* desde 0 hasta el radio de la célula lluvia, *dc*/2, y para ϕ desde 0 hasta 2π. Pueden imponerse algunas limitaciones en la variable de la tercera integración, *h*, que es la altura en el interior de la célula de lluvia. La mínima altura, *hmín*, viene determinada por la visibilidad de la célula de lluvia desde cada una de las estaciones.

Si existe algún apantallamiento causado por el terreno en las proximidades de alguna de las estaciones, la dispersión desde las alturas dentro de la célula de lluvia que no son visibles desde ninguna estación debe eliminarse de la integración. Por consiguiente, la mínima altura para la integración puede determinarse a partir de los ángulos del horizonte para cada estación, de la forma siguiente:

                km (138)

Obsérvese que en este caso se utilizan valores locales puesto que en la determinación de los ángulos de puntería con respecto al eje ya se ha tenido en cuenta cualquier apantallamiento inherente debido a la curvatura de la Tierra para un ángulo de elevación cero.

Puede definirse la máxima altura para la integración, *htop*, a fin de minimizar los requisitos de cálculo, ya que por regla general no será necesario integrar la sección transversal de dispersión a alturas por encima de las cuales los lóbulos laterales de la antena se han reducido significativamente. Se suponen 15 km como valor por defecto de la altura por encima de la cual puede finalizar la integración sin que disminuya la precisión.

Las intensidades de campo cercano de las antenas dependen en gran medida de los detalles del material específico, y es posible que no se disponga inmediatamente de dicha información para el análisis de interferencia básica. En consecuencia, resulta apropiado suponer que la intensidad de campo será aproximadamente de un orden de magnitud similar al encontrado al inicio de la región de campo lejano. Esta aproximación aparenta ser cierta en general a efectos de las mediciones reales de las intensidades de campo cercano.

Procedimiento para aplicar para la densidad de potencia de dispersión de campo cercano:

1) Determinar si el radio de campo cercano del transmisor o del receptor está contenido en el radio de la célula de lluvia. La condición para ello es *d*1,2 + *dnf* < *dc*/2. Si sólo está contenido parcialmente de modo que *d*1,2 − *dnf* < *dc*/2, entonces puede asumirse como aproximación que está totalmente contenido.

2) Aplíquese la siguiente condición al procedimiento de integración para las ecuaciones (136) y (137):

si *rA*1,2 < *rnf* entonces *rA*1,2 = *rnf*.

*Integración numérica*: Existen varios métodos disponibles para la integración numérica y muchos paquetes informáticos matemáticos incluyen funciones de integración intrínseca que pueden explotarse eficazmente. En los casos en que el usuario desea elaborar un paquete informático especializado en otros lenguajes de programación, se ha demostrado la eficacia de los métodos basados en técnicas de bisección iterativa. Una de dichas técnicas es el método de Romberg que se trata de una variante de orden más elevado de la regla trapezoidal básica (es decir, la regla de Simpson) para realizar la integración mediante sucesivas bisecciones de los intervalos de integración.

La integración de Romberg utiliza una combinación de dos métodos numéricos para calcular una aproximación a una integral propia, es decir:



La regla trapezoidal ampliada se utiliza para calcular una secuencia de aproximaciones a la integral, dividiendo por dos cada término entre los intervalos entre las evaluaciones de la función. A continuación, se usa la extrapolación polinómica para extrapolar la secuencia a un intervalo de longitud cero. El método puede resumirse mediante el bucle de seudocódigo:

*Índice* = 1  
 WHILE estimated\_error > desired\_error DO  
 S(*Índice*) = aproximación de la regla trapezoidal utilizando 2*Índice* intervalos  
 I = extrapolación polinómica de S  
 *Índice* = *Índice* + 1  
 ENDWHILE

Regla trapezoidal ampliada

Mediante interpolación lineal entre *N*+ 1 abscisas equiespaciadas (*xi*, *yi*) la integral puede aproximarse de la siguiente forma:



donde:

: intervalo entre abscisas.

El número de intervalos puede duplicarse utilizando la recurrencia:



El método de Romberg construye por recurrencia la secuencia .

*Extrapolación polinómica*: En el límite, el error en la aproximación trapezoidal ampliada a *I* es un polinomio en *h*2, es decir:



donde:



y:

*P*: polinomio desconocido.

La secuencia de aproximaciones trapezoidales, *TN* = *I* – ε*N*, también es un polinomio a *h*2 y, por consiguiente, puede utilizarse una extrapolación polinómica para estimar el límite cuando h→0. Si se dispone de *m* aproximaciones trapezoidales, puede ajustarse un polinomio único de grado *M*– 1 a los puntos (*h*2 (*n*),*T n*) para *n* = 1, 2, 4, 8,..., 2*M–*1. Evaluando este único polinomio en *h*= 0 se obtiene una aproximación al límite del método trapezoidal.

Normalmente, el método de Neville se utiliza para calcular el valor del polinomio en *h*= 0. El método de Neville es eficaz y arroja una estimación de error que puede utilizarse para finalizar la integración de Romberg. El método es una aproximación por interpolación lineal sucesiva a una interpolación polinómica Lagrangiana de grado elevado.

El método de Lagrange puede describirse como sigue. Para *M +*1 puntos (*xi*,*yi*), puede definirse un polinomio de grado *m* como una combinación lineal de funciones básicas:



es decir:



Este método de interpolación requiere conocer todas las coordenadas *yi* para realizar una estimación de la solución a *x*= 0, y en el caso de problemas de gran envergadura esto no es eficaz porque no se aprovechan las interpolaciones previas cuando se efectúen iteraciones a órdenes más elevados. El método de Neville es un proceso recurrente basado en la relación entre una aproximación y un polinomio y sus dos aproximaciones precedentes. En consecuencia, para dos puntos cualesquiera (*xk*, *yk*), existe un polinomio único de grado 0; es decir, una línea recta, que pasa a través de estos dos puntos, *Pk* = *yk*. Se realiza una segunda iteración en la cual el polinomio se ajusta mediante pares de puntos obteniéndose *P*12, *P*23, ..., y se repite el procedimiento para establecer una pirámide de aproximaciones:



El resultado final puede representarse por:



El método Neville, por consiguiente, es un proceso recurrente que completa la pirámide columna a columna de una manera eficaz desde el punto de vista de cálculo.

En la práctica, la extrapolación polinómica es inestable cuando se ajusta un gran número de puntos y, en consecuencia, normalmente en la integración de Romberg se utiliza una extrapolación polinómica de cuarto grado que se ajusta a las últimas cinco aproximaciones trapezoidales.

Los métodos de integración numérica, tales como los que utilizan técnicas de bisección, realizan iteraciones hasta lograr que se satisfaga un criterio de precisión, según el cual se da por finalizada la iteración cuando la diferencia entre iteraciones sucesivas es más pequeña que una fracción predeterminada del resultado precedente.

Normalmente, esta fracción estará comprendida entre 10−3 y 10−6, siendo este último valor próximo a las capacidades de los procesadores de 32 bits. Debe tenerse precaución cuando se utilizan valores más elevados por encima de esta gama puesto que pueden aumentar los errores en las pérdidas calculadas. Como regla general, se ha determinado que un valor de 10−4 es un buen compromiso entre precisión y velocidad de cálculo.

Se necesitan tres integraciones numéricas jerarquizadas para llevar a cabo la integración de volumen tridimensional a lo largo de la célula de lluvia, en coordenadas cilíndricas, realizando la integración exterior a lo largo del parámetro altura, *h*, por ejemplo. Esta integración requiere realizar la integral a lo largo del parámetro acimutal ϕ para un valor particular de *h* que, a su vez, exige calcular la integral a lo largo del parámetro radio *r* para valores particulares de (*h*, φ).

Cabe señalar que generalmente son necesarias muchas iteraciones de la función de transferencia de dispersión a fin de lograr la precisión requerida, especialmente cuando las ganancias de antena son elevadas y el producto de las ganancias de antena puede variar a lo largo del diámetro de la célula de lluvia un valor de 60 dB o más. En consecuencia, los tiempos de cálculo pueden alcanzar las decenas de minutos e incluso algunas horas en los casos más extremos, aun utilizando procesadores de alta velocidad.

Paso 8: Determinación de otros factores de pérdidas

Se calcula la desviación con respecto a la dispersión de Rayleigh utilizando la ecuación (76) con el ángulo de dispersión ϕ*S* dado por la ecuación (91).

Se calcula la atenuación a lo largo de los trayectos debido a la absorción por gases atmosféricos utilizando el Anexo 2 a la Recomendación UIT‑R P.676 para las atenuaciones específicas γ*o* eγ*w* y las alturas equivalentes *ho* y *hw* para los casos de aire seco y vapor de agua, respectivamente. Las atenuaciones se calculan utilizando las siguientes expresiones para la atenuación del trayecto entre dos altitudes sobre el nivel del mar, estando determinada la altitud superior por la altura del punto de cuasi‑intersección entre los ejes de los haces principales de las dos antenas. Este método es una aproximación ya que la atenuación gaseosa real variará para cada elemento de dispersión dentro del volumen de dispersión. Sin embargo, como la atenuación gaseosa normalmente es una componente menor en las pérdidas de transmisión totales, y su variabilidad es reducida en comparación con las incertidumbres que presentan los valores de otros parámetros tales como la intensidad de lluvia, la altura de la lluvia y la geometría de la propia célula de lluvia, esta simplificación se considera justificable. El siguiente método proporciona una estimación de la atenuación gaseosa con una precisión aceptable para el procedimiento global.

Las altitudes menores para cada estación vienen dadas por los valores locales *h*1\_*loc* = *h*2\_*loc*. La altitud superior *hp* es la altura del punto de cuasi‑intersección, teniendo en cuenta la curvatura de la Tierra; es decir, el valor local que se determina a partir de la expresión:

 km (139)

Para ángulos de elevación comprendidos entre 5° y 90°, la atenuación entre dos altitudes se calcula a partir de la diferencia entre las atenuaciones de trayecto oblicuo total desde cada altitud:

 dB (140)

 dB (141)

donde el índice, *i,* se refiere a cada una de las dos estaciones y ε*i\_loc* son los ángulos de elevación local de cada antena.

La densidad de vapor de agua ρ utilizada para determinar la atenuación específica γ*w* es el valor hipotético a nivel del mar determinado a partir del valor a nivel del suelo en las estaciones (que puede suponerse que es el mismo):

 g/m3 (142)

Para ángulos de elevación comprendidos entre 0° y 5°, es necesario tener en cuenta los efectos de refracción. Los ángulos de elevación para el trayecto superior vienen determinados por la siguiente expresión:

 (143)

La atenuación del trayecto viene dada por las siguientes expresiones:

Para atenuaciones en aire seco:

  dB (144)

y para atenuación de vapor de agua:

  dB (145)

donde la función *F* viene definida por:

 (146)

Incluyendo también cualquier desadaptación por polarización, *M*, que sea adecuada.

Paso 9: Determinación de la distribución acumulativa de las pérdidas de transmisión

Para cada par de valores de intensidad de lluvia y de altura de la lluvia, se calculan las pérdidas de transmisión según los Pasos 5 a 8, utilizando la siguiente expresión:

    dB (147)

Una vez evaluadas todas las posibles combinaciones de intensidad de lluvia y de altura de la lluvia, los valores resultantes de las pérdidas de transmisión (dB), se truncan al valor entero más elevado y más próximo en dB (utilizando, por ejemplo, una función de *máximo*), y las probabilidades (en porcentaje) de todas las combinaciones que arrojan el mismo valor de pérdidas se suman para obtener la probabilidad global para cada nivel de pérdidas de transmisión. A continuación, la función densidad de probabilidad resultante se convierte en la correspondiente distribución acumulativa de pérdidas de transmisión sumando los porcentajes para valores de pérdida en aumento.

Adjunto 1  
al Anexo 1  
  
Datos radiometeorológicos necesarios para el procedimiento  
de predicción con cielo despejado

# 1 Introducción

Los procedimientos de predicción con cielo despejado se basan en datos radiometeorológicos para proporcionar la variación básica de las predicciones con respecto a la localización. Estos datos vienen en forma de mapas que se incluyen en este Adjunto.

# 2 Mapas sobre la variación vertical de los datos de refracción radioeléctrica y la refracción en la superficie

En el procedimiento global, la radiometeorología del trayecto con cielo despejado se caracteriza para los mecanismos de interferencia continua (largo plazo) por el valor anual medio de Δ*N* (proporción de variación del índice de refracción en el primer kilómetro de la atmósfera), y para los mecanismos anómalos (a corto plazo) por el porcentaje de tiempo, β0%, en los cuales el gradiente de refracción de la capa inferior de la atmósfera es inferior a –100 unidades N/km. Estos parámetros proporcionan una base razonable sobre la cual establecer los modelos de los mecanismos de propagación con cielo despejado descritos en el § 2 del Anexo 1. El valor medio de la refracción en la superficie a nivel del mar, *N*0, se utiliza para el cálculo del modelo de dispersión troposférica.

Si no se dispone de datos sobre mediciones locales, estas cantidades pueden obtenerse de los mapas en los productos digitales integrales proporcionados por esta Recomendación en el fichero zip [R‑REC-P.452-17-202109-I!!ZIP-E.zip](http://www.itu.int/rec/R-REC-P.452-17-202109-I/en). Estos mapas digitales se obtuvieron tras el análisis de un conjunto de datos mundiales recopilados durante diez años (1983-1992) de las radiosondas. Los mapas figuran en los ficheros DN50.txt y N050.txt, respectivamente. Los datos abarcan desde 0° a 360° en longitud y de +90° a –90° en latitud, con una resolución de 1,5° en ambas. Estos datos se utilizan junto con los ficheros de datos LAT.txt y LON.txt que contienen, respectivamente, las latitudes y longitudes de las inscripciones correspondientes (puntos de la cuadrícula) en los ficheros DN50.txt y N050.txt. Para un emplazamiento distinto de los puntos de la cuadrícula, se puede calcular el parámetro en el emplazamiento deseado llevando a cabo una interpolación bilineal en los valores de los cuatro puntos de la cuadrícula más cercanos, tal como describe la Recomendación UIT‑R P.1144.

Adjunto 2  
al Anexo 1  
  
Análisis del perfil de trayecto

# 1 Introducción

Para el análisis del perfil del trayecto, se necesita conocer el perfil del trayecto relativo a las elevaciones del terreno situadas por encima del nivel medio del mar. En el Cuadro 7 se presentan los parámetros que han de obtenerse del análisis del perfil del trayecto para establecer los modelos de propagación.

# 2 Construcción del perfil del trayecto

A partir de las coordenadas geográficas de las estaciones interferente (ϕ*t*, ψ*t*) e interferida (ϕ*r*, ψ*r*), se obtienen las elevaciones del terreno (por encima del nivel medio del mar) a lo largo del trayecto de círculo máximo a partir de una base de datos topográfica o de los correspondientes mapas de contorno a gran escala. La distancia entre puntos del perfil debería reflejar en la medida de lo posible las características más importantes del terreno. Se considera adecuado un incremento típico de la distancia entre 30 m y 1 km. En general, resulta apropiado utilizar incrementos de distancia superiores cuando se trate de trayectos más largos. El perfil debería incluir como puntos de partida y de llegada las elevaciones del terreno en los emplazamientos de las estaciones interferente e interferida. Las siguientes ecuaciones toman en consideración la curvatura de la Tierra cuando resulta necesario, sobre la base del valor de *ae* hallado en la ecuación (6a).

Aunque se consideran preferibles los puntos del perfil con separación uniforme, es posible utilizar el método de puntos del perfil con separación irregular. Ello puede resultar útil cuando el perfil se ha obtenido a partir de un mapa digital de los contornos de elevación del terreno. Sin embargo, debe señalarse que la Recomendación se ha elaborado a partir de pruebas realizadas utilizando puntos del perfil con separación uniforme; no se dispone de datos exactos sobre el efecto de los puntos separados de forma irregular.

Para los fines de esta Recomendación, el punto del perfil del trayecto en la estación interferente se considera como punto cero y el punto en la estación interferida como punto *n*. Así pues, el perfil de trayecto se compone de *n* + 1 puntos. La Fig. 11 ofrece un ejemplo de perfil de trayecto que muestra los diversos parámetros de las correspondientes elevaciones del terreno por encima del nivel medio del mar.

FIGURA 11

Ejemplo de un perfil de trayecto transhorizonte



*Nota* *1* – El valor del ángulo θ*t* representado será negativo.

El Cuadro 7 define los parámetros utilizados u obtenidos durante el análisis del perfil de un trayecto.

CUADRO 7

Definiciones de los parámetros del perfil del trayecto

|  |  |
| --- | --- |
| Parámetro | Descripción |
| *a* | Radio físico promedio de la Tierra (6 371 km) |
| *ae* | Radio efectivo de la Tierra (km) |
| *d* | Distancia del trayecto por el círculo máximo (km) (o distancia ortodrómica) |
| *di* | Distancia por el círculo máximo al i-ésimo punto de terreno desde la estación interferente (km) |
| *dii* | Distancia incremental para los datos del perfil del trayecto regular (km) |
| *f* | Frecuencia (GHz) |
| λ | Longitud de onda (m) |
| *hts* | Altura de la antena interferente sobre el nivel medio del mar (snmm) (m) |
| *hrs* | Altura de la antena interferida (snmm) (m) |
| θ*t* | Para un trayecto transhorizonte, ángulo de elevación del horizonte por encima de la horizontal local (mrad), medido desde la antena interferente. Para un trayecto con visibilidad directa, éste debe ser el ángulo de elevación de la antena interferida |
| θ*r* | Para un trayecto transhorizonte, ángulo de elevación del horizonte por encima de la horizontal local (mrad), medido desde la antena interferida. Para un trayecto con visibilidad directa, éste debe ser el ángulo de elevación de la antena interferente |
| θ | Distancia angular del trayecto (mrad) |
| *hst* | Altura de la superficie de la Tierra lisa (snmm) en el emplazamiento de la estación interferente (m) |
| *hsr* | Altura de la superficie de la Tierra lisa (snmm) en el emplazamiento de la estación interferida (m) |
| *hi* | Altura del i-ésimo punto del terreno (snmm) (m)  *h*0: altura del emplazamiento (suelo) de la estación interferente *hn*: altura del emplazamiento (suelo) de la estación interferida |
| *hm* | Rugosidad del terreno (m) |
| *hte* | Altura efectiva de la antena interferente (m) |
| *hre* | Altura efectiva de la antena interferida (m) |

# 3 Longitud del trayecto

La longitud del trayecto puede calcularse utilizando la geometría de círculo máximo (sobre la base del radio físico promedio de la Tierra *a*) de las coordenadas geográficas de las estaciones interferente (φ*t*, ψ*t*) e interferida (φ*r*, ψ*r*). De otro modo, la longitud del trayecto se puede hallar a partir de un perfil de trayecto. Con carácter general, la longitud del trayecto, *d* (km), puede hallarse a partir de los datos del perfil del trayecto:

                km (148)

sin embargo, para datos del perfil del trayecto con pasos regularmente espaciados (o trayecto regular), el procedimiento se reduce a:

*d* = *n* · *dii*                km (149)

donde *dii* es la distancia incremental del trayecto (km).

# 4 Clasificación del trayecto

El trayecto debe clasificarse en transhorizonte o con visibilidad directa únicamente para determinar las distancias *dlt* y *dlr*, y los ángulos de elevación θ*t* y θ*r* (véase *infra*).

El perfil del trayecto debe utilizarse para determinar si el trayecto es transhorizonte o con visibilidad directa, sobre la base del radio efectivo medio de la Tierra de *ae*, según figura en la ecuación (6a).

Un trayecto es transhorizonte si el ángulo de elevación del horizonte físico visto desde la antena interferente (con respecto a la horizontal del lugar) es mayor que el ángulo (de nuevo con respecto a la horizontal del lugar del interferente) abarcado por la antena interferida.

De este modo, la prueba de la condición de trayecto transhorizonte es:

θ*máx* > θ*td*                mrad (150)

donde:

                mrad (151)

θ*i*: ángulo de elevación hasta la altura *i*-ésima del terreno

 (152)

donde:

*hi*: altura del punto del terreno *i*-ésimo sobre el nivel medio del mar (snmm) (m)

*hts*: altura de la antena interferente (snmm) (m)

*di*: distancia desde el interferente al elemento de terreno *i*-ésimo (km)

 (153)

donde:

*hrs*: altura de la antena interferida (snmm) (m)

*d*: distancia total del trayecto de círculo máximo (km)

*ae*: valor mediano del radio efectivo de la Tierra apropiado al trayecto (ecuación (6a)).

# 5 Obtención de los parámetros a partir del perfil del trayecto

## 5.1 Trayectos transhorizonte y trayectos con visibilidad directa

En el Cuadro 7 se encuentra la lista completa de parámetros del perfil del trayecto.

### 5.1.1 Ángulo de elevación sobre el horizonte de la antena interferente, θ*t*

El ángulo de elevación sobre el horizonte de la antena interferente es el ángulo de elevación máximo de la antena sobre el horizonte cuando se aplica la ecuación (151) a las *n* – 1 alturas del perfil del terreno.

                mrad (154)

determinándose θ*máx* mediante la ecuación (151). Así, para un trayecto con visibilidad directa, se considera que el ángulo de elevación sobre el horizonte de la antena interferente es el ángulo de elevación de la línea que va a la antena interferida.

### 5.1.2 Distancia al horizonte de la antena interferente, *dlt*

La distancia al horizonte es la distancia mínima desde el transmisor en el que se calcula el ángulo de elevación máximo de la antena sobre el horizonte de acuerdo con la ecuación (151).

*dlt* = *di*                km                para máx (θ*i*) (155)

Para un trayecto con visibilidad directa, el índice *i* debe ser el valor que da el parámetro máximo de difracción ν :

 (155a)

donde el índice de perfil *i* toma valores entre 1 y *n*– 1, y *Ce* es la curvatura efectiva de la Tierra como se define en el § 4.2.1 del Anexo 1

### 5.1.3 Ángulo de elevación sobre el horizonte de la antena interferida, θ*r*

El ángulo de elevación de la antena receptora sobre el horizonte es el ángulo de elevación máximo sobre el horizonte de la antena cuando se aplica la ecuación (151) a las *n* – 1 alturas del perfil del terreno.

Para un trayecto con visibilidad directa, θ*r* viene dado por:

                mrad (156a)

En caso contrario, *r* viene dado por:

                mrad (156b)

 (157)

### 5.1.4 Distancia al horizonte de la antena interferida, *dlr*

La distancia al horizonte es la distancia mínima desde el receptor para el que se calcula el ángulo de elevación máximo de la antena con respecto al horizonte según la ecuación (156b).

*dlr* = *d* – *dj*                km                para máx (θ*j*) (158)

Para un trayecto con visibilidad directa, *dlr* viene dado por:

*dlr* = *d* – *dlt*                km (158a)

### 5.1.5 Distancia angular θ (mrad)

                mrad (159)

### 5.1.6 Modelo de «Tierra lisa» y alturas efectivas de la antena

#### 5.1.6.1 Aspectos generales

Una superficie de «Tierra lisa» se obtiene a partir del perfil para calcular la altura efectiva de las antenas en el caso del modelo por difracción y evaluar la rugosidad del trayecto requerida por el modelo de propagación por conductos y por reflexión en las capas. Las definiciones de altura efectiva de la antena son distintas en uno y otro caso.

En el § 5.1.6.2 se describe cómo calcular la altura no corregida de la superficie de la Tierra lisa en el transmisor y en el receptor, *hst* y *hsr*, respectivamente.

En el § 5.1.6.3 se describe la obtención de las alturas modificadas de la Tierra lisa en la transmisión y la recepción, *hstd* y *hsrd*, que se utilizan en el § 4.2.3 del Anexo 1 para calcular las alturas efectivas de las antenas para el modelo de difracción.

En el § 5.1.6.4 se describe el cálculo de las alturas efectivas *hte* y *hre* y el parámetro de rugosidad del terreno, *hm*, para el modelo de propagación por conductos.

#### 5.1.6.2 Obtención de la superficie de Tierra lisa

Una aproximación en línea recta de las alturas del terreno (m) por encima del nivel medio del mar se obtendrá de la fórmula:

*hsi* = [(*d* – *di*)*hst* + *di* *hsr* ] / *d*              m (160)

donde:

*hsi*: altura snmm (m), de la superficie ajustada por mínimos cuadrados y situada a una distancia *di* (km) de la fuente de interferencia

*hst*: altura snmm (m), de la superficie de la Tierra lisa en el origen del trayecto, es decir; en la estación interferente

*hsr*: altura snmm (m), de la superficie de la Tierra lisa en la estación del receptor.

Se evalúa *hst* y *hsr* como sigue haciendo uso de las ecuaciones (161) – (164):

 (161)

donde:

*hi*: altura real del *i*-ésimo punto del terreno (m)

*di*: distancia de la fuente interferente al *i-*ésimo elemento del terreno (km).

 (162)

La altura de la superficie de la Tierra lisa en la estación interferente, *hst*, viene dada por:

                m (163)

y, por tanto, la altura de la superficie de la Tierra lisa en la estación interferida, *hsr*, viene dada por:

             m (164)

#### 5.1.6.3 Altura de la superficie de la Tierra lisa para el modelo por difracción

Se determina la mayor altura de los obstáculos situados por encima del trayecto en línea recta desde el transmisor hasta el receptor *hobs*, y los ángulos de elevación sobre el horizonte *αobt*, *αobr*, basados todos ellos en la geometría de la Tierra plana, según:

       m (165a)

       mrad (165b)

       mrad (165c)

       mrad (165c)

donde:

       m (165d)

Se calculan los valores provisionales para las alturas de la superficie lisa en los extremos transmisor y receptor del trayecto:

Si *hobs* es menor o igual a cero, entonces:

 snmm (166a)

 snmm (166b)

en caso contrario:

 snmm (166c)

 snmm (166d)

donde:

 (166e)

 (166f)

Se calculan los valores finales para las alturas de la superficie lisa en los extremos transmisor y receptor del trayecto, tal y como lo requiere el modelo por difracción:

Si *hstp* es mayor que *h*1 entonces:

 snmm (167a)

en caso contrario:

 snmm (167b)

Si *hsrp* es mayor que *hn* entonces:

 snmm (167c)

en caso contrario:

 snmm (167d)

#### 5.1.6.4 Parámetros para el modelo de propagación por conductos y por reflexión en las capas

Se calculan las alturas de la Tierra lisa en los extremos transmisor y receptor, tal y como lo requiere el factor de rugosidad que viene dado por:

                m (168a)

                m (168b)

Si se modifica *hst* o *hsr*, o ambas, por las ecuaciones (168a) o (168b) entonces la pendiente, *m*, de la superficie de Tierra lisa también debe corregirse:

                m/km (169)

Las alturas efectivas de los terminales para el modelo de propagación por conductos y por reflexión en las capas, *hte* y *hre*, vienen dadas por:

 (170)

El parámetro de irregularidad del terreno, *hm* (m), es la altura máxima del terreno correspondiente a la superficie de Tierra lisa, en la sección del trayecto que se extiende entre los puntos del horizonte; comprendidos dichos puntos:

                m (171)

donde:

*ilt*: índice del punto del perfil situado a la distancia *dlt* del transmisor

*ilr*: índice del punto del perfil situado a la distancia *dlr* del receptor.

En la Fig. 12 se ilustran la superficie de Tierra lisa y el parámetro *hm* de rugosidad del terreno.

FIGURa 12

Ejemplo de superficie de la Tierra lisa y del parámetro de rugosidad del terreno



Adjunto 3  
al Anexo 1  
  
Una aproximación a la función de distribución normal  
acumulativa inversa para *x* ≤ 0,5

La siguiente aproximación a la función de distribución normal acumulativa inversa es válida para 0,000001 ≤ *x* ≤ 0,5 y su error como máximo es 0,00054. Puede utilizarse con confianza en la expresión de la función de interpolación en la ecuación (41b). Si *x* < 0,000001, lo que implica que β0 < 0,0001%, *x* debe fijarse a 0,000001. La función *I*(*x*) viene entonces dada por:

 (172)

donde:

 (172a)

 (172b)

*C*0 = 2,515516698 (172c)

*C*1 = 0,802853 (172d)

*C*2 = 0,010328 (172e)

*D*1 = 1,432788 (172f)

*D*2 = 0,189269 (172g)

*D*3 = 0,001308 (172h)

1. \* La Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones introdujo en 2022 modificaciones de redacción en esta Recomendación, de conformidad con la Resolución UIT-R 1. [↑](#footnote-ref-1)